



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Jóvenes Promoviendo Elecciones Democráticas y Transparentes en Honduras

Agosto 2022

INDICE

1. INTROUCCIÓN.....	3
1.1. Antecedentes y Objetivos de la Evaluación.....	3
1.2. Preguntas principales y criterios de valor.....	5
2. DESCRIPCION RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN.....	7
2.1. Principales características.....	7
2.2. Breve descripción y orígenes del proyecto.....	7
2.3. Principales actores del Proyecto.....	10
3. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN.....	12
3.1. Marco conceptual de la evaluación.....	12
3.2. Metodología y técnicas aplicadas	12
3.3. Condiciones y limitantes del estudio realizado.....	16
4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	17
4.1. Pertinencia.....	17
4.2. Coherencia.....	22
4.3. Eficacia.....	26
4.4. Eficiencia.....	39
4.5. Impacto	48
4.6. Sostenibilidad	50
5. CONCLUSIONES.....	53
6. RECOMENDACIONES.....	58
7. ANEXOS.....	60

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta el Informe de Evaluación Final del Proyecto “Jóvenes Promoviendo Elecciones Democráticas y Transparentes”, ejecutado por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) con financiación de la organización danesa de Viva Dinamarca. El período que se ha evaluado comprende desde enero de 2021 hasta mayo de 2022.

I.1. Antecedentes y Objetivos de la Evaluación

En la planificación del proyecto está considerada realizar una evaluación final. Según lo expresado en los Términos de Referencia (TdR), ASJ está interesada en conocer desde una mirada externa la contribución de la organización en la solución de los problemas sociales en el país, medir la eficiencia y eficacia de la estrategia aplicada, identificar aprendizajes y señalar las medidas correctivas necesarias para tomarlas en consideración para futuras intervenciones y poder proveer así de información a los tomadores de decisiones del proyecto.

La evaluación final ha sido realizada de acuerdo con la propuesta de evaluación que el consultor presentó y ha respondido a los siguientes objetivos, según expresado en los TdR:

Objetivo general

- ❖ Evaluar la ejecución del proyecto “Jóvenes Promoviendo Elecciones Democráticas y Transparentes en Honduras”, en términos de pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, así como los posibles efectos potencialmente transformadores, los desafíos, lecciones aprendidas y los factores internos y de contexto que han influenciado los resultados obtenidos.

Objetivos específicos

- i. Evaluar la pertinencia del proyecto, es decir el grado en que los objetivos y el diseño del Proyecto responde a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y si lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias.
- ii. Evaluar la coherencia del proyecto, incluye la coherencia interna y externa. La coherencia interna se refiere a la intervención y otras intervenciones realizadas por ASJ, y la coherencia externa toma en cuenta la consistencia de la intervención y con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto.
- iii. Evaluar el grado de eficacia, implica el grado en el que la intervención ha logrado, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos. Conteniendo en el análisis la importancia relativa de los objetivos y resultados.
- iv. Evaluar el grado de eficiencia, se refiere al grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo. En este punto se deberá valorar la utilización de los recursos humanos y económicos hacia el logro de los objetivos.

- v. Evaluar la sostenibilidad, es decir el grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen, incluye el análisis de las capacidades financieras, económicas, sociales, medioambientales e institucionales de los sistemas necesarios para que los beneficios se mantengan en el tiempo.
- vi. Evaluar el impacto potencial, es el grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos positivos o negativos, previstos o no previstos. Determinando los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o con un mayor alcance.

A nivel estratégico, esta evaluación debe servir:

- De herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de la intervención de forma que se puedan orientar futuras acciones.
- Para contar con buenas prácticas y lecciones aprendidas que permitan incorporar los aprendizajes a la toma de decisiones en posteriores ciclos de planeación y ejecución y generar capacidades en un marco de gestión del conocimiento.
- Para fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Para profundizar en la coherencia de la intervención en relación con el apoyo a iniciativas que promuevan la participación juvenil en el espacio democrático del país.

Se ha pretendido poner énfasis en los siguientes aspectos:

- Centrar la atención en cuestiones verdaderamente relevantes para cada uno de los criterios de evaluación, analizando en profundidad estos aspectos a costa de no analizar en detalle otros aspectos que no aportarían conclusiones útiles para la evaluación.
- Presentar propuestas y soluciones para los aspectos a mejorar que pueda incorporarse en la implementación del proyecto.
- Mostrar las buenas prácticas destacadas hasta el momento para ilustrar los aspectos más exitosos del proyecto y reforzar su aplicación y su réplica en otras intervenciones de desarrollo de la organización.
- Facilitar la participación abierta y transparente de todos los agentes implicados, compartiendo con todos ellos los resultados de la presente evaluación.

I.2. Preguntas principales y criterios de valor

Sobre la base de los TdR de la evaluación y la propuesta técnica metodológica acordada con la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación y la Dirección de Democracia y Transparencia de ASJ, el trabajo evaluativo se ha centrado en el análisis de los criterios estándar fijados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto potencial.

En el Anexo I se presenta la matriz de evaluación completa detallando todas las preguntas formuladas en el proceso evaluativo y las técnicas y herramientas utilizadas que nos han permitido analizar los criterios arriba expuestos. A continuación, se presenta un resumen de las más relevantes.

Pertinencia

¿Ha respondido la intervención a los problemas y necesidades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país?

¿Ha sido la intervención relevante para todos los actores?

¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales, etc. del país?

¿Sigue siendo pertinente la intervención actualmente?

Coherencia

Coherencia Interna

¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?

¿Se ha definido correctamente la estructura de los objetivos, resultados y actividades de la intervención?

¿Las actividades programadas han sido adecuadas para lograr los objetivos de la intervención?

Coherencia Externa

¿Se ha complementado la intervención con otras estrategias o programas aplicados en el sector o población objetivo por la acción de ASJ u otros donantes?

¿Se han aprovechado las posibles sinergias que se pueden establecer entre estos programas y la intervención?

Eficacia

¿En qué medida se han alcanzado los resultados del proyecto diferenciados entre los diferentes grupos objetivo?

¿Las actividades del proyecto han sido las adecuadas para el cumplimiento de los objetivos y resultados?

¿Se han desarrollado las actividades de acuerdo a la planificación global establecida y con la calidad requerida para la población hacia la cual se entregan?

¿Qué factores han perjudicado al logro de los productos o efectos previstos de la intervención?

¿Se han identificado lecciones aprendidas y ajustes de mejora?

Eficiencia

¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?

¿Se aprovechan las posibles sinergias que se pueden establecer entre estos programas y la intervención?

¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos humanos y materiales en resultados?

¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?

Sostenibilidad

¿Existen elementos en la intervención que puedan garantizar el mantenimiento de los efectos positivos de la intervención?

Impacto Potencial

¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo general de desarrollo de aumentar la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras?

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

2.1. Principales características

Título	Jóvenes Promoviendo Elecciones Democráticas y Transparentes en Honduras
Área Geográfica	Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.
Grupos Objetivos	<ul style="list-style-type: none">▪ Líderes juveniles de la Plataforma Juvenil para la Democracia▪ Juventud en cuatro ciudades▪ Líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e iglesias▪ Candidatos políticos
Organización implementadora	Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
Duración	Desde enero 2021 hasta mayo 2022
Objetivo General	Aumento de la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras
Objetivos de la acción	<p>Objetivo Inmediato 1: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral.</p> <p>Objetivo Inmediato 2: La inclusión, participación y representación de los jóvenes en el proceso electoral ha aumentado en cuatro ciudades. Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.</p>
Presupuesto	USD 849,371 Coronas Danesas (DKK)

2.2. Breve descripción y orígenes del proyecto

El proyecto plantea como objetivo del proyecto el “Aumento de la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras”. Este objetivo se desglosa en dos objetivos inmediatos:

OI 1: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral.

OI 2: La inclusión, la participación y representación de los jóvenes en el proceso electoral ha aumentado en cuatro ciudades. Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.

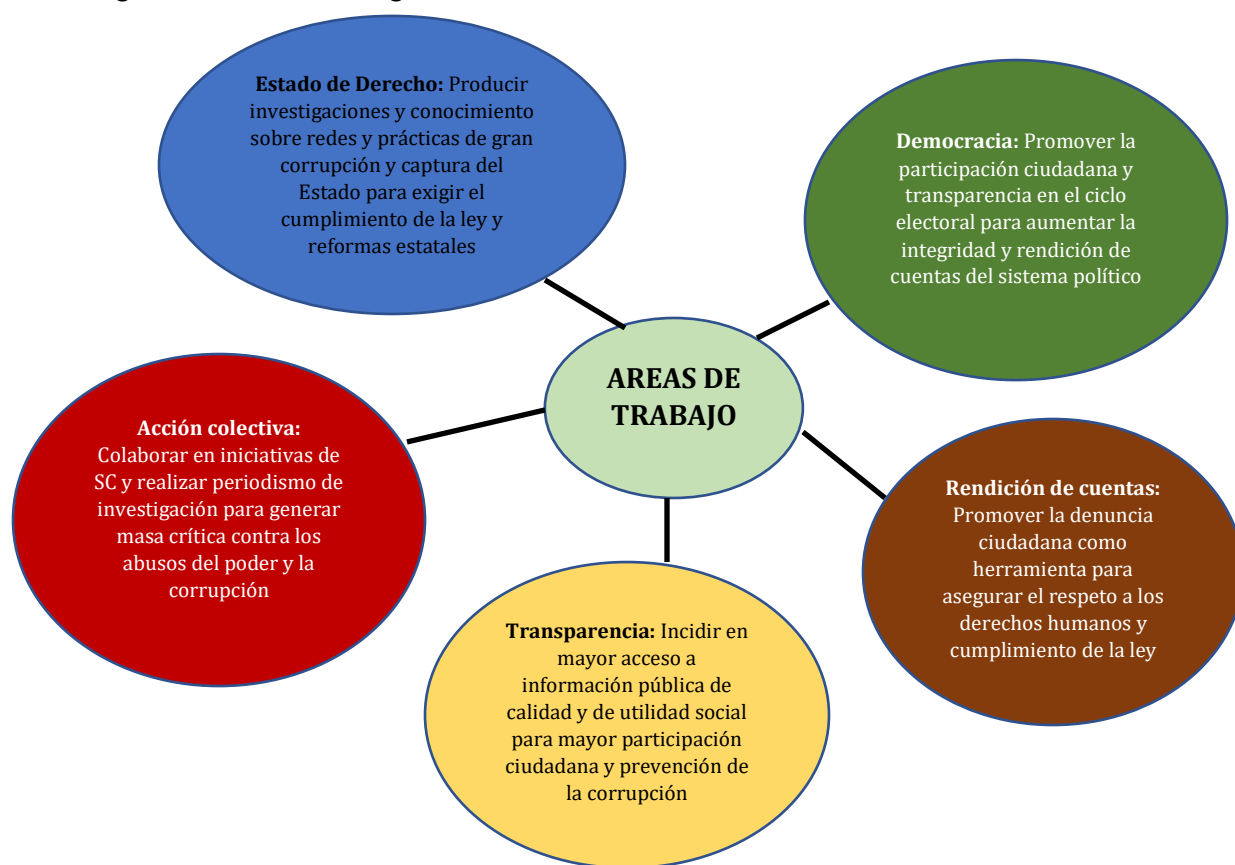
Para ello se plantearon los siguientes resultados:

I.1. 100 candidatos políticos demuestran integridad y promueven elecciones más transparentes a través de la metodología “3 de 3”.

- 1.2. 40 dirigentes juveniles que representan a ocho asociaciones y organizaciones de jóvenes vigilan las elecciones generales y denuncian las violaciones de sus derechos.
- 2.1. 40 dirigentes juveniles de cuatro ciudades han elaborado un programa nacional conjunto de la juventud en el que se identifican las cuestiones claves para la población juvenil.
- 2.2. 2,000 jóvenes de cuatro ciudades participan en el proceso electoral y se les informa sobre la agenda nacional.

La “Asociación por una Sociedad más Justa” (ASJ), nacida en el año 1998, es una organización hondureña, cristiana y sin fines de lucro cuya misión es trabajar con interés genuino por una sociedad donde prevalezca la justicia, especialmente para los más vulnerables, a través de una legislación justa, su aplicación equitativa y la participación de la iglesia, la sociedad y el Estado. Desde el año 2012, es reconocida como el capítulo de Transparencia Internacional en Honduras. ASJ actualmente es una de las OSC con mayor respeto e influencia que están trabajando en el país y con reconocimientos a nivel internacional por su constancia, innovación y resultados.

Uno de sus ejes principales ejes de acción tiene como objetivo promover e implementar acciones que fomenten la buena gobernanza en el sistema estatal para lograr que la institucionalidad y las autoridades respondan a las demandas sociales de mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana como mecanismos de mejora de los servicios públicos (educación, salud, seguridad) y control de la corrupción. Dentro de este marco, estratégico una de sus áreas de trabajo consiste en promover la participación ciudadana y transparencia en el ciclo electoral para aumentar la integridad y rendición de cuentas del sistema político. Encuadrado en este marco estratégico es donde se integra la intervención a evaluar.



Ya en las elecciones del 2017 se lanzó la Iniciativa Ciudadana “#3de3HN” cuyo objetivo fundamental fue motivar e incentivar a los candidatos de elección popular (Presidente, Diputados y Alcaldes) a divulgar de forma voluntaria y con su consentimiento expreso tres declaraciones: 1) Patrimonial; 2) Interés y, 3) Fiscal, como muestra de su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la democracia de Honduras. Esta iniciativa, inspirada en la buena práctica de Transparencia Mexicana, contó con la participación en esta ocasión de 50 jóvenes, representando a 10 organizaciones y fueron 125 los candidatos políticos que publicaron sus declaraciones en la plataforma.

Siguiendo la secuencia temporal, en el año 2018, ASJ lideró el estudio “*La Democracia no es solo elecciones. Fallas estructurales, violencia política y reformas electorales para recuperar la legitimidad y confianza*”¹ que se elaboró durante la crisis política-electoral del año 2017 y que analizó un escenario sociopolítico en el país de gran complejidad y desconfianza, marcado por una reelección presidencial inconstitucional y con un resultado electoral cuestionado por fraude. Este estudio realizó un diagnóstico sobre la democracia electoral y el sistema político hondureño e identificó los fallos estructurales y políticos que causan que las elecciones y sus resultados cada vez pierdan más confianza y legitimidad entre la ciudadanía, siendo la falta de transparencia en los procesos uno de los factores causantes.

El contexto sociopolítico desde donde se origina la intervención es sumamente desafiante. Las restricciones impuestas por el gobierno para contrarrestar los efectos de la COVID-19 en el país, también estaban limitando el espacio democrático en torno a las elecciones de 2021 en Honduras, ya que estaban reduciendo los espacios de participación democrática en las elecciones, abonando el terreno para el riesgo de fraude electoral, inconstitucionalidad y participación antidemocrática. Esta realidad profundizaba aún más en el frágil contexto político que se venía arrastrando desde el golpe de Estado en 2009, con los disturbios políticos y civiles del 2017 y con la reelección inconstitucional del presidente en el poder.

En este contexto de reducción del espacio democrático, los jóvenes corren un riesgo especial de ser reprimidos. En Honduras, los jóvenes constituyen la mitad de la población votante. Se estima que más de 400,000 jóvenes tenían previsto votar por primera vez en las elecciones generales. El grupo de votantes más grande es el comprendido entre los 18 y 35 años, correspondiendo al 48% del electorado. Sin embargo, este segmento etario es el que menos participa en las elecciones, teniendo Honduras los mayores índices de abstencionismo de toda Centro América.

¹ ASJ (2010), *La Democracia no es solo elecciones. Fallas estructurales, violencia política y reformas electorales para recuperar legitimidad y confianza*. (<http://biblioteca.asjhonduras.com/?docs=la-democracia-no-es-solo-elecciones>)

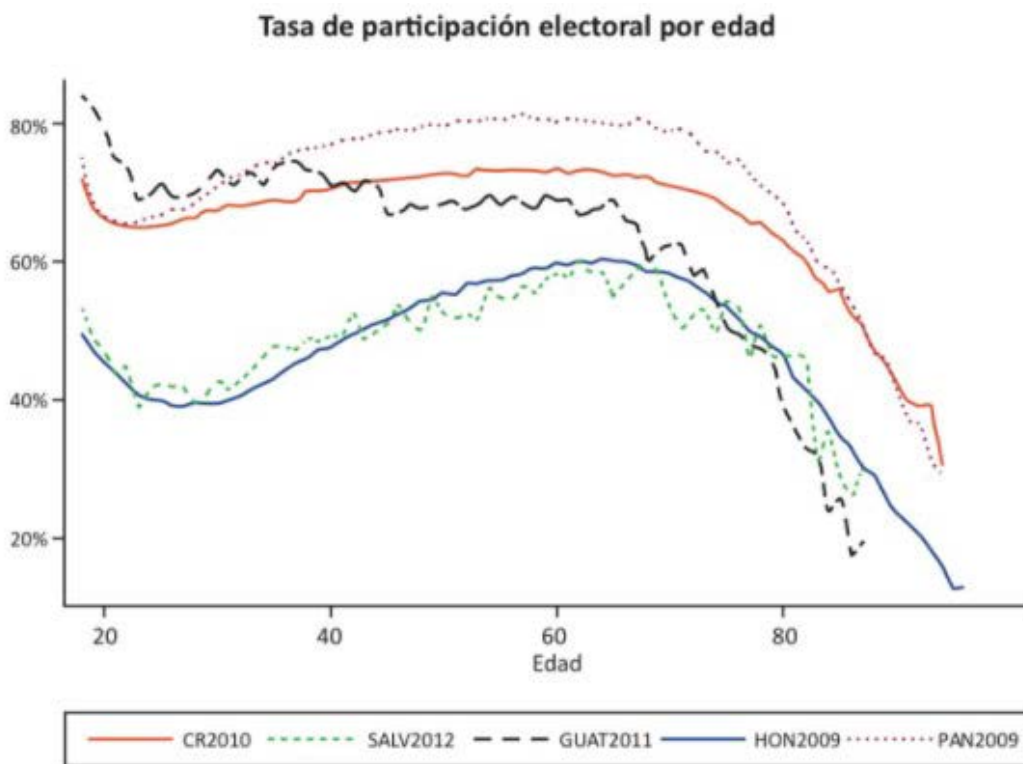


Figura 2: OEA 2014, Estudio sobre participación electoral en América Central, Vol. I

ASJ, como respuesta a estos desafíos, y en base a la experiencia acumulada y consolidada en impulsar acciones de incidencia y transparencia ciudadana, implementa este proyecto que tiene como cometido principal el de aumentar la participación de los jóvenes, promover la transparencia e impulsar el espacio democrático en las elecciones del 2021.

2.3. Principales actores del Proyecto

- **La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ):** Es la principal responsable del proyecto, receptora de la financiación. Se encarga de la ejecución, desarrollo técnico, seguimiento y evaluación del proyecto, así como de la gestión administrativa y financiera.
- **Civil Society in Development (CISU):** Es el principal financiador del proyecto. Es una organización danesa compuesta por más de 280 OSC danesas. Todos los miembros, junto con sus socios, mantienen compromisos de intervención de desarrollo en Asia, África, América Latina o Europa del Este.

- **Viva Dinamarca:** Es responsable de realizar el seguimiento programático y financiero. Revisar los informes trimestrales. Asegurar los desembolsos oportunos de acuerdo con la planificación. Servir de intermediario entre ASJ y CISU. Cumplir con la normativa de CISU.

- **Plataforma Juvenil para la Democracia:** Lideran la intervención empoderándose como agente de cambio para impulsar la participación democrática, la inclusión y la transparencia antes, durante y después de las elecciones.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

3.1. Marco conceptual de la evaluación

La evaluación externa, tanto intermedia como final, debe ser considerada como una de las fases claves en todo el Ciclo de Gestión de Proyectos.

La evaluación es un ejercicio de análisis que aporta información relevante de cara a una mejora de la implementación tanto de las propuestas en curso como en el diseño de las futuras intervenciones, permitiendo la mejora continua de todo el proceso de planificación y ejecución de las intervenciones de desarrollo, en un marco de gestión del conocimiento.

La evaluación final no sólo responde a la necesidad de rendir cuentas y ser transparentes con las personas beneficiarias y entes financiadores, sino que tiene que suministrar información creíble y útil para tomar decisiones sobre el desarrollo de futuras intervenciones.

El marco conceptual, las bases metodológicas y las herramientas de trabajo para esta evaluación están en consonancia con los criterios de calidad exigidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que están incorporados en el documento “*Estándares de calidad para la Evaluación del Desarrollo*”²

3.2. Metodología y técnicas aplicadas

3.2.1 Fases y actividades de la Evaluación

Fase I: Análisis Previo/Estudio de Gabinete (8 al 19 de junio de 2022)

En esta etapa se ha determinado el marco definitivo de la evaluación, se concreta el plan de trabajo y se ha analizado la documentación relevante para la evaluación del proyecto, tanto de fuentes internas como externas, con el fin de adquirir un conocimiento profundo del mismo:

- Primera recepción y revisión de la información existente facilitada por la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME).
- Preparación del Plan de Trabajo definitivo.
- Diseño de instrumentos y selección de las técnicas de recolección de información con los criterios de evaluación propuestos.
- Identificación de los actores implicados y los informantes claves.
- Reunión para la presentación del Plan de Trabajo y las técnicas de recolección de información.
- Programación para el desarrollo de las entrevistas y los Grupos Focales
- Diseño de cuestionario y procedimiento para enviar cuestionario de forma on-line.

² OCDE (2010), *Estándares de calidad para la Evaluación del Desarrollo* (<https://www.oecd.org/dac/evaluation/dcdndep/46297655.pdf>)

Fase II: Trabajo de Campo (del 20 de junio al 31 de julio de 2022)

En esta etapa se ha procedido a la recolección de la información a los diferentes grupos y personas claves participantes mediante la utilización de diferentes técnicas metodológicas. Se presentan los grupos y actores claves consultados y técnicas empleadas:

Actores del Proyecto

- Grupo Focal líderes juveniles (embajadores)
- Grupo Focal Observadores
- Entrevista Candidata Política
- Entrevista Candidato Político
- Entrevista con Representante Consejo Nacional Electoral
- Cuestionario On-Line embajadores
- Cuestionario On-Line observadores

ASJ

- Entrevista Directora de Programas
- Entrevista Director de Democracia y Transparencia
- Entrevista Coordinadora Proyecto
- Entrevista Oficial de Programas
- Entrevista Coordinador de Finanzas
- Grupo focal Equipo técnico del Proyecto
- Grupo focal Unidad Planificación, Monitoreo y Evaluación

Fase III: Elaboración del Informe de Evaluación (del 31 de julio al 31 de agosto 2022)

En esta etapa se han analizado los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del trabajo de campo:

- Verificación de datos por indicador
- Triangulación de la información
- Análisis e interpretación de hallazgos
- Formulación de hallazgos y conclusiones
- Emisión de juicios de valores en base a los criterios de evaluación
- Elaboración del informe preliminar
- Revisión del borrador con ASJ
- Reunión y presentación y discusión de resultados con el equipo de ASJ
- Elaboración y entrega de los productos finales:
 - Informe de Evaluación Final y Anexos
 - Resumen Ejecutivo
 - Presentación en PowerPoint

3.2.2 Herramientas y técnicas utilizadas

Los modelos de las herramientas empleadas se adaptaron al contexto de la evaluación y a los actores destinatarios, orientándolos hacia la factibilidad de obtener resultados concretos, veraces y que permitan un punto de partida para implementar mejoras en el proyecto. Para responder a cada uno de los criterios de evaluación exigidos se utilizaron diferentes métodos:

- Análisis documental
- Grupos focales
- Reuniones grupales
- Entrevista semi-estructurada
- Cuestionarios
- Observación directa

Análisis documental

Fueron revisados todos los documentos suministrados por la Unidad de PME (documentos de proyectos con sus anexos, informes periódicos de seguimientos, documentos y productos técnicos y administrativos generados por el proyecto).

Además, se analizó documentación técnica y bibliográfica disponible relativa al sector de intervención. El estudio de estas fuentes existentes fue útil para establecer el marco teórico de la intervención y poder disponer con información base que fue contrastada con los datos primarios recabados durante el trabajo de campo.

Grupo focales

Estuvieron compuestos por un máximo de 10 personas y no superaron la 1.30 hora de duración. En estos espacios se seleccionaron participantes con criterios de representatividad y no discriminación, de tal forma que se lograra una representación colectiva a nivel menor, de un grupo mayor. Se organizaron 2 reuniones con grupos focales. Uno de ellos constituido por los denominado embajadores, que fueron la columna vertebral de la implementación del proyecto. El otro grupo focal estuvo formado por las personas que participaron como observadores y supervisores del proceso electoral de 2021. En total participaron un total 16 personas.

Entrevistas grupales

Estuvieron compuestas por un máximo de 7 personas en cada reunión y no superaron las 2 horas de duración. Estos espacios sirvieron para profundizar con el Equipo de ASJ los retos, actividades, logros, dificultades y resultados de la intervención, con especial relevancia en la coordinación interna de las acciones. De igual manera, también se sostuvo una reunión con la Unidad de PME

Entrevista Semiestructuradas

Se realizaron con base en una guía de entrevistas, en sesiones de 1 hora. Tuvieron como objetivo conocer la percepción y valoración del proyecto por parte de informantes claves, como la responsable del proyecto por parte de ASJ, el responsable administrativo-financiero del proyecto, la Directora de Programas de ASJ y el Director de Democracia y Transparencia. También se realizaron entrevistas a otros actores implicados en el proyecto como es el Consejo Nacional Electoral y dos candidatos políticos que participaron en iniciativa #3de3HN.

Cuestionarios

Se prepararon dos tipos de cuestionarios. El primer cuestionario está dirigido a los embajadores. El otro cuestionario se diseñó para los observadores que participaron en el proceso de supervisión electoral. Los cuestionarios se diseñaron en formato Google Forms. Ambos cuestionarios se enviaron de forma masiva vía on-line. El primer cuestionario se envió a la totalidad de los 39 embajadores que participaron en la intervención. El segundo cuestionario, dirigido a los observadores, se envió a una muestra representativa de la totalidad de observadores que participaron en el proyecto (1197 personas). La muestra resultante, bajo el procedimiento de muestreo aleatorio simple, con un error muestral del 5% y un nivel de confianza del 95%, fue de 292. De manera aleatoria se seleccionaron los 292 participantes para que respondieran al cuestionario de manera on-line.

El cuestionario que se ha construido combina 2 tipos de preguntas:

- Preguntas abiertas o libres: dirigidas a conseguir información cualitativa y descriptiva por parte de los encuestados.
- Preguntas cerradas: con el objetivo de obtener información cuantificable y poder realizar los análisis estadísticos. La escala de medición utilizada en el cuestionario es la escala tipo Likert que se usa en las investigaciones sociales con el objetivo de medir reacciones, actitudes y comportamientos de una persona. Esta escala nos sirve para hacer mediciones y conocer sobre el grado de conformidad del encuestado hacia las preguntas que se le formulan.

El cuestionario que fue dirigido a los embajadores fue respondido por un total de 18 de un total de 39. La muestra resultante no es estadísticamente representativa de la población total de los que participaron en el proceso como embajadores, aunque si podemos analizar ciertas tendencias, pero con ciertas limitaciones en las conclusiones. El cuestionario dirigido a los observadores, que en esta ocasión fue respondido por 81 personas de la muestra seleccionada (292). En este caso, si podemos presentar los resultados como representativos, pero con un grado de confianza del 90% y con un nivel margen de error de 8.8%.³, o dicho de otro modo, existe un 90% de

La fórmula utilizada corresponde al Cálculo de la Muestra en Población finita:
$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$
. Para mayor información se puede consultar multitud de manuales de fundamentos de estadística. Para el caso, se puede consultar la página web donde aparece una explicación

probabilidad que los resultados de la muestra son los resultados reflejados en la población, pero existe un $\pm 8.8\%$ de error en el resultado.

3.3. Condicionantes y límites del estudio realizado

El principal condicionante que se enfrentó el proceso de evaluación es la escasez de respuestas de los cuestionarios que fueron diseñados para los embajadores. Si bien es cierto que podemos analizar a partir de los datos recibidos, ciertas tendencias, no podemos concluir resultados de manera que sean representativos del grupo de embajadores que participaron en el Proyecto.

sencilla: <https://www.questionpro.com/es/tama%C3%B1o-de-la-muestra.html>. El máximo error aceptado para las investigaciones suele ser entre 5 y 10%. Se le presenta para facilitar el cálculo una calculadora de muestra en el siguiente enlace: https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1. Pertinencia

¿Ha respondido la intervención a los problemas y necesidades de los beneficiarios, de los socios/instituciones y del país?

¿Ha sido la intervención relevante para todos los actores?

¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales, etc. del país?

¿Sigue siendo pertinente la intervención actualmente?

Según estudios, Honduras es el país de Centroamérica que presenta los más bajos índices de participación electoral por parte de la juventud. A pesar de que la mayoría de los votantes del país se encuentran en las edades de 18-35 años, es la franja donde presenta las más altas tasas de abstencionismo. Aunque en las elecciones generales del 2017 hubo una participación del 57% del censo electoral, que hubo observadores nacionales e internacionales que avalaron las elecciones, y que se reconocieron por todos los países de la región y del gobierno de USA, los resultados fueron cuestionados constantemente y debatidos por la ciudadanía. Según analistas, esto se debió entre otras razones a la desconfianza de los ciudadanos, debido a que la población no cree lo que dicen sus representantes y desconocen su autoridad por considerarla de origen ilegítimo. La Universidad de Harvard ha desarrollado el Índice de Percepción de Integridad Electoral (PEI, por sus siglas en inglés)⁴ que evalúa la calidad de las elecciones en el mundo a través de 11 puntos críticos del ciclo electoral. Según el Índice PEI, todo proceso electoral por debajo de 39 puntos se considera como elecciones fallidas, al no cumplir con los estándares internacionales en materia de integridad que aseguren confianza y legitimidad. Según los últimos resultados globales del PEI publicados, desde las elecciones del 2017, Honduras ostenta una puntuación de 29 de 100 puntos, situándose en la categoría “muy baja”. Honduras tuvo la penúltima posición de todo el continente americano, solo superado por Nicaragua. En otras palabras, las elecciones hondureñas fueron el segundo peor proceso electoral que hubo en el continente americano en el año 2017 en todo el mundo.

Para poder abordar estos desafíos identificados se plantearon 2 objetivos inmediatos:

Objetivo Inmediato 1: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral

Objetivo Inmediato 2: La inclusión, la participación y la representación de los jóvenes en el proceso electoral han aumentado en cuatro ciudades.

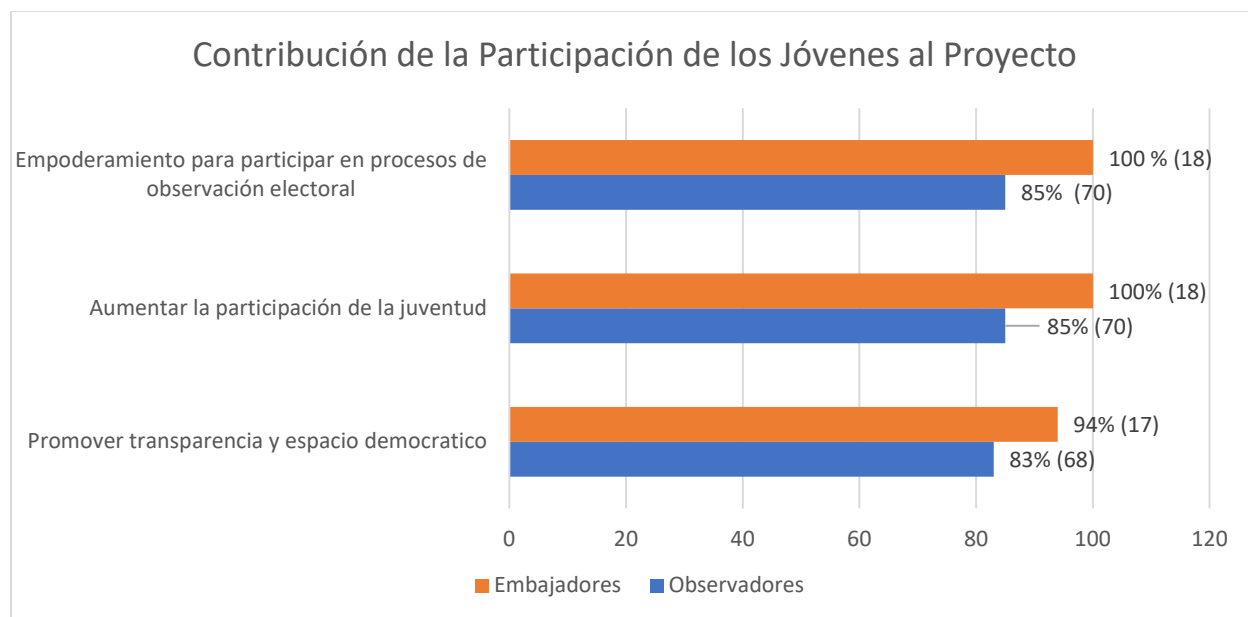
⁴ Garnett, Holly Ann, Toby S. James and Madison MacGregor. 2022. *Year in Elections Global Report: 2019-2021. The Electoral Integrity Project.* (<https://www.electoralintegrityproject.com>)

Como se puede apreciar, los problemas y factores identificados en el proyecto se vieron reforzados por las conclusiones que otros estudios e investigaciones mencionadas han analizado sobre el contexto electoral en Honduras.

Tal y como se ha confirmado en las actividades de recolección de información, a través del testimonio de todos los actores participantes en la consulta realizada, el planteamiento del proyecto se corresponde con las principales necesidades identificadas. El proyecto en sus objetivos, resultados y actividades formulados en su diseño presentan una teoría de cambio conducente a contribuir a un aumento de la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras.

Los propios jóvenes que han participado en el proyecto, tanto en el rol de embajadores como de observador, han valorado positivamente su participación en el proyecto para contribuir a solucionar las problemáticas planteadas.

Gráfico N° I



De igual manera, se destaca que la mayoría de los participantes que participaron en el proceso electoral como observadores repetirían la experiencia (90%).

Gráfico N° 2



Si atendemos a la pertinencia de la formación brindada a los jóvenes observadores, podemos señalar que estas cumplen entre otros, con los propósitos para las cuales fueron diseñadas las capacitaciones, esto es, para que puedan desempeñarse correctamente en su rol de observador en el proceso electoral. Así es como lo manifiesta el 80% de los encuestados.

Gráfico N° 3



De igual forma, debido a las capacitaciones recibidas, el proyecto contribuyó a que el 67% de los observadores estuvieran preparados para denunciar en el proceso electoral cualquier violación de derechos que atentara contra la transparencia. Similares resultados nos encontramos en las respuestas de los embajadores.

Gráfico N° 4



Tomando en cuenta los diagnósticos y estudios existentes en Honduras sobre los desafíos que presentan los procesos electorales en el país, la intervención aquí evaluada fue pertinente conforme al contexto social existente, vinculado a la escasa participación de la juventud en el espacio democrático y electoral, así como a la desconfianza creciente de la población en los candidatos políticos que se presentaban a las elecciones.

El panorama sociopolítico actual sigue profundizando en las brechas que se vienen arrastrando desde golpe de Estado, estirándose cada vez más el distanciamiento entre las necesidades de la ciudadanía de un país y los políticos que la representan y que están ajenos a esa situación. Ahora, cuando ya se ha estrenado el curso político con la nueva presidencia del gobierno, con una elección de la presidencia del congreso nacional bajo cuestionamientos de legitimidad y con un escenario amenazante sobre la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, donde existen grupos políticos que no están primando la promoción de la justicia independiente y una elección transparente, sigue siendo pertinente y relevante este tipo de actuaciones que el proyecto ha impulsado.

Por otro lado, los candidatos políticos consultados y representantes del Consejo Nacional Electoral valoran positivamente este tipo de iniciativas, y animan a las OSC a que tengan un mayor papel protagónico en la participación de los procesos de supervisión e incidencia, para garantizar la transparencia en estos procesos.

En la mayoría de las reuniones y entrevistas realizadas quedó patente la necesidad de seguir impulsando estas iniciativas y abriendo los espacios democráticos para la participación de los jóvenes y las OSC.

4.2. Coherencia

4.2.1 Coherencia interna

¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
¿Se ha definido correctamente la estructura de los objetivos, resultados y actividades de la intervención?
¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?

En base al análisis, se aprecia una clara correspondencia entre los problemas identificados y los objetivos de la intervención planteados. La formulación del proyecto presenta con bastante claridad la problemática del contexto sociopolítico del país.

No obstante, esta coherencia interna queda cuestionada si continuamos analizando la formulación del proyecto en su lógica causal entre los diferentes elementos que conforman la cadena de resultados del proyecto: actividades a resultados, resultados a objetivo inmediato, objetivo inmediato a objetivo general.

Es preciso tener en cuenta el carácter comprensivo, amplio y ambicioso del Objetivo Inmediato 2 “La inclusión, la participación y la representación de los jóvenes en el proceso electoral han aumentado en cuatro ciudades”. Es necesario disponer de datos de procesos anteriores para poder comparar los resultados del aumento/disminución en el proceso electoral del 2021. Así mismo, también se deberían haber incorporado para poder medir el objetivo 2, de indicadores y fuentes de verificación que puedan demostrar el aumento de jóvenes en el proceso electoral. También deberían quedar reflejados y operativizados indicadores de inclusión, de participación y de representación a lo largo de los resultados de este objetivo para asegurar en el proyecto que se está midiendo estos componentes.

Queda reflejada una coherencia interna entre los indicadores, actividades y resultados vinculados al objetivo 1, aunque no se puede decir lo mismo para el Objetivo 2.

Las actividades previstas en cada uno de los Resultados del proyecto son:

OBJETIVO 1: LOS LÍDERES JUVENILES EMPODERADOS PROMUEVEN LA TRANSPARENCIA Y EL ESPACIO DEMOCRÁTICO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

- **Resultados Esperado 1.1:** Al menos 100 candidatos políticos nacionales registran su información en la plataforma de Tres de Tres.
 - 1.1.1. Adaptar y actualizar la metodología del Tres de Tres para las elecciones hondureñas de 2021.
 - 1.1.2. Informar y capacitar a los miembros jóvenes de las OSC y las iglesias en la metodología de Tres de Tres.
 - 1.1.3. Iniciar la campaña del Tres de Tres a principios de 2021 y mantener el impulso hasta las elecciones generales de noviembre de 2021.

- 1.1.4. Publicar informes trimestrales de la campaña Tres de Tres para informar a los ciudadanos sobre los progresos y compromisos de sus representantes locales.
 - 1.1.5. Iniciativa “Tu Congreso”⁵
- **Resultado Esperado 1.2** 40 dirigentes juveniles que representan a ocho asociaciones y organizaciones de jóvenes vigilan las elecciones generales y denuncian violaciones de sus derechos
 - 1.2.1. Desarrollar una metodología y capacitar a los líderes juveniles y a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para supervisar la planificación e implementación de las elecciones generales.
- 1.2.2. Seguimiento de la planificación y preparación del proceso electoral por parte de la Plataforma Juvenil para la Democracia junto con los representantes de las OSC. Identificación e información de los riesgos de violación de los derechos humanos, civiles y políticos.
- 1.2.3. Publicar y promover los resultados y se han presentado recomendaciones y se han discutido soluciones con las autoridades locales y nacionales.
 - 1.2.4. Monitoreo regular de las herramientas del ALAC para los informes de los ciudadanos.
 - 1.2.5. Mayor investigación y seguimiento de las denuncias de posible fraude o corrupción presentadas a ALAC.
 - 1.2.6. Presentación de casos y pruebas para su posterior investigación por parte de la Fiscalía.

Esta secuencia muestra la relación causal desde las actividades hacia los resultados y a los objetivos de la intervención.

OBJETIVO 2: LA INCLUSIÓN, LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL PROCESO ELECTORAL HAN AUMENTADO EN CUATRO CIUDADES

- **Resultado Esperado 2.1:** 40 dirigentes juveniles de cuatro ciudades han elaborado un programa nacional conjunto de la juventud en el que se identifican las cuestiones clave para la población juvenil.
 - 2.1.1 Elaborar una metodología que se utilizará en los foros locales para elaborar y debatir el programa nacional para la juventud.

⁵ Esta actividad no está formulada originalmente en el diseño inicial del proyecto. Debido a la disponibilidad de fondos remanentes, se solicitó al financiador en tiempo y forma el Desarrollo de la actividad “Tu Congreso” y se vincula al Resultado 1.1. aunque no se incorporó ningún indicador determinado. El financiador aprobó esta solicitud.

- 2.1.2. Coordinar con las organizaciones locales de la sociedad civil, incluidos los grupos universitarios, los dirigentes y autoridades de la comunidad, los dirigentes jóvenes, los grupos de mujeres y los representantes de las minorías étnicas, la declaración de un esfuerzo conjunto para elaborar un programa nacional.
 - 2.1.3. Realizar cuatro cursos prácticos en cuatro ciudades diferentes de Honduras para examinar las cuestiones fundamentales del país.
 - 2.1.4. Elaborar un nuevo análisis basado en los talleres para construir las agendas municipales.
 - 2.1.5. Apoyar la creación de un plan de promoción, monitoreo y evaluación para las OSC locales y los líderes comunitarios.
- Resultado Esperado 2.2.: 2,000 jóvenes de cuatro ciudades participan en el proceso electoral y se les informa sobre la agenda nacional.
 - 2.2.1. Desarrollar material digital para la Plataforma Juvenil por la Democracia, OSCs y grupos de interés en educar e informar a la ciudadanía sobre temas claves de la población juvenil hondureña, con base en la agenda juvenil nacional.
 - 2.2.2. Reuniones mensuales con la Plataforma Juvenil por la Democracia para comunicar y promover la agenda nacional de juventud.
 - 2.2.3. Reuniones periódicas para informar a los grupos de interés sobre los avances o riesgos relacionados con la limitación de los espacios cívicos y los temas clave recogidos a través de la agenda nacional de juventud.
 - 2.2.4. Facilitar la cooperación, la información y los guiones que puedan orientar a los voluntarios y participantes sobre la forma de remitir y exigir soluciones para las cuestiones clave identificadas en la agenda nacional de la juventud.
 - 2.2.5. Presentar oficialmente el programa nacional para la juventud al gobierno recién elegido, al Ministerio de Educación y a otros organismos gubernamentales relacionados con las cuestiones fundamentales identificadas por los jóvenes.

Si analizamos el Resultado 2.2. “2,000 jóvenes de cuatro ciudades participan el proceso electoral y se les informa sobre la agenda nacional” existe una discordancia en las actividades propuestas para conseguir este resultado. La formulación de este Resultado está dividido en dos partes: 1ª- 2,000 jóvenes que participan en el proceso electoral y 2ª- 2,000 jóvenes son informados sobre la agenda nacional. Todas las actividades señaladas (junto con sus indicadores y fuentes de verificación) están encaminadas a la socialización, promoción de la Agenda Nacional de la Juventud, pero no aparecen definida ninguna actividad encaminada para contribuir a que 2,000 jóvenes de las 4 ciudades participen en el proceso electoral. Incluso en el documento de formulación, no aparece definida ninguna estrategia clara sobre qué acciones y cómo se logrará este resultado. Este desajuste en la coherencia interna del diseño del proyecto rompe la cadena lógica en el Resultado 2.2. que es el que se encuentra más vinculado al aumento de la participación electoral de los jóvenes, siendo además el elemento más relevante de la intervención que es donde apunta el objetivo general sobre un aumento de la participación de la juventud en las elecciones del 2021. Adicionalmente, esta indefinición, traerá consecuencias en el desarrollo del proyecto, tal y como se mostrará más adelante, ya que al no tener identificadas estrategias de

implementación para conseguir esta parte del Resultado 2, el proyecto debe incorporar actividades no previstas inicialmente con posibles consecuencias en los desajustes presupuestarios.

Mientras que para la consecución del Objetivo Inmediato 1 si se puede apreciar una conexión lógica entre las actividades, los resultados y los indicadores, no ocurre lo mismo para el Objetivo Inmediato 2. Además, es necesario poder aclarar para este OI 2 los conceptos que aparecen como “inclusión”, “participación” y “representación”, que luego no aparecen operativizados ni en los resultados y mucho menos en las actividades.

4.2.2 Coherencia externa

**¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el sector o población objetivo por la acción de ASJ u otros donantes?
¿Se aprovechan las posibles sinergias que se pueden establecer entre estos programas y la intervención?**

ASJ ha podido articular toda la intervención a través de la Plataforma Juvenil por la Democracia. Esta Plataforma Juvenil por la Democracia fue creada por ASJ-TI en 2020 en colaboración con ocho asociaciones y organizaciones juveniles de Tegucigalpa y San Pedro Sula. La plataforma es supervisada y financiada por ASJ-TI pero es dirigida de forma voluntaria por los jóvenes. A través de la intervención la Plataforma Juvenil por la Democracia también se organizó en Santa Rosa de Copán y La Ceiba. Las organizaciones que conforman la plataforma afianzaron sus vínculos y reforzaron sus acciones para fortalecer el rol de observador. En este sentido se aprovecharon sinergias especialmente con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Honduras, con la plataforma El Milenio y con Alianza por la Paz y la Justicia (APJ). La mayoría de estas organizaciones juveniles carecen de personería jurídica, siendo este un requisito necesario para poder ejercer como observador. En este caso, ASJ brindaba su personería jurídica que cubría a toda la Plataforma Juvenil por la Democracia. También se aprovecharon sinergias con organizaciones de sociedad civil tales como COHEP, que pudieron brindar asesoría al proyecto a través de la experiencia en procesos de observación electoral que COHEP ya había realizado en anteriores procesos. A través de la UNITEC se pudieron identificar jóvenes para participar en el proceso de observación electoral. La plataforma de la Iglesia Cristianos Valientes también sirvió de plataforma para animar a los jóvenes a que se animaran para asumir este rol de observadores electorales.

Por lo anterior, podemos considerar que la intervención tiene suficiente coherencia externa por la sinergia y complementariedad de las acciones con las demás organizaciones.

4.3. Eficacia

¿En qué medida se están alcanzando los resultados del proyecto diferenciados entre los diferentes grupos objetivo?
¿Son adecuadas las actividades del proyecto para el cumplimiento de los objetivos y resultados?
¿Se han desarrollado las actividades de acuerdo a la planificación global establecida y con la calidad requerida para la población hacia la cual se entregan?
¿Qué factores han perjudicado al logro de los productos o efectos previstos de la intervención?
¿Se han identificado lecciones aprendidas y ajustes de mejora?

El análisis de la Eficacia llevado a cabo por el evaluador, en base a la metodología expuesta anteriormente, abarca el estudio del grado de consecución de los objetivos y resultados esperados por el proyecto en general y en cada componente, el grado de utilización de los productos desarrollados para las actividades previstas, así como los factores externos que hayan podido afectar a este logro de los objetivos.

Para el análisis del avance en la consecución de los objetivos y resultados una vez finalizada la intervención, tomamos como base la matriz de planificación del proyecto y los resultados presentados en la matriz de Análisis Cumplimiento Indicadores que fue brindada por la unidad de PME y se hace las comprobaciones necesarias para la verificación de los resultados, según las fuentes de verificación brindadas.

Resultado esperado 1.1.: 100 Candidatos políticos demuestran integridad y promueven elecciones más transparentes a través de la metodología 3 de 3

Cuadro N° 1

Objetivo 1: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral.				
Resultado esperado 1.1: 100 Candidatos políticos demuestran integridad y promueven elecciones más transparentes a través de la metodología 3 de 3				
Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
1.1.1.1 100 candidatos políticos nacionales registran su información en la plataforma de Tres de Tres.	100	122	122%	Fue superada con creces la meta de la inscripción de los candidatos políticos a la plataforma 3 de 3.
1.1.1.2. 40 líderes juveniles son entrenados en la metodología de Tres de Tres.	40	35	87%	Según la matriz de cumplimiento de indicadores (MCI) señala que son 39 los líderes entrenados. Según el "informe" con capturas de pantalla son 35.

Según el análisis documental, en lo que se refiere al grado de cumplimiento del Resultado esperado I.I, no podemos concluir que se haya alcanzado plenamente.

Para el objetivo I, el proyecto definió dos resultados. Para este Resultado I.I. se definieron dos indicadores.

I.I.I.I. 100 candidatos políticos nacionales registran su información en la plataforma de Tres de Tres.

Fueron un total de 123 candidatos políticos los que se registraron en la Plataforma 3 de 3, superando con creces el resultado esperado. Se dispone además de 3 informes que avalan el seguimiento del registro de los políticos a la plataforma para informar a los ciudadanos sobre los progresos y compromisos de sus representantes locales y/o nacionales.

A través de esta iniciativa se han generado espacios de diálogo entre los jóvenes con aquellos políticos dispuestos a marcar una diferencia en términos de transparencia e integridad. Esta experiencia ha servido para que los jóvenes se animen y seguir impulsando otros procesos de transparencia en acciones futuras, como la iniciativa de “Tu congreso”.

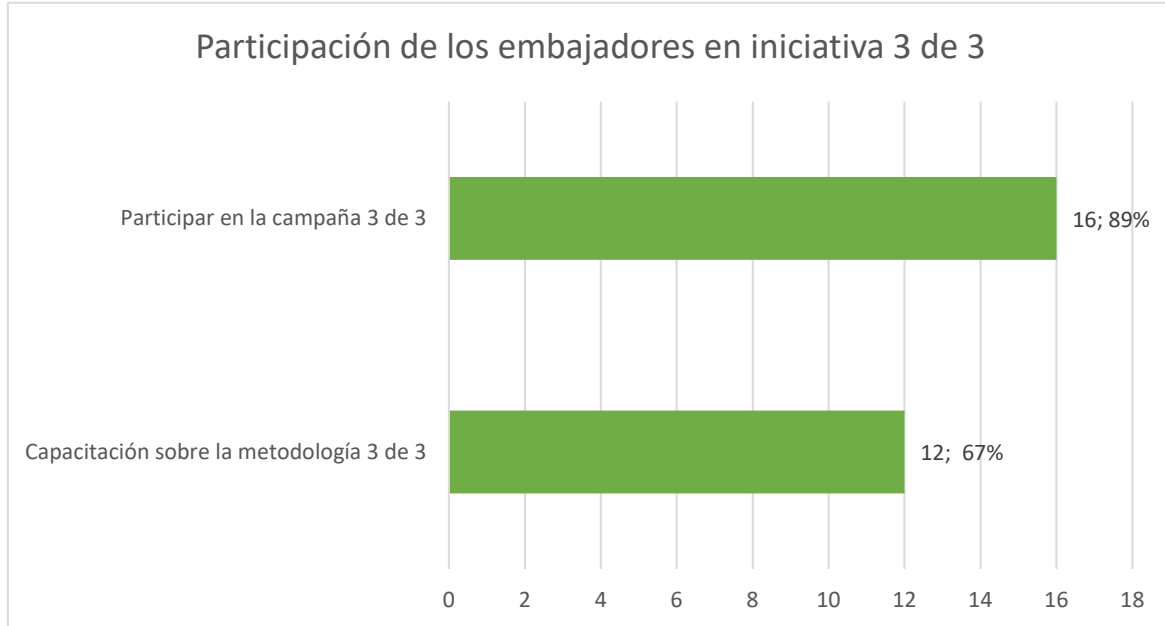
La página web creada para la difusión y socialización de las declaraciones de los candidatos políticos a la ciudadanía, fue un recurso poderoso para promover la transparencia y con un alto impacto comunicacional permitiendo así al ciudadano conocer la situación jurídica y el origen de los recursos de cada candidato político y poder así a contribuir a recuperar la confianza entre el ciudadano y el representante político.

I.I.I.2 40 líderes juveniles son entrenados en la metodología de Tres de Tres.

Existe una deficiencia en los medios de verificación que no permiten asegurar el número de líderes juveniles que fueron entrenados en la metodología 3 de 3. Estos líderes juveniles, son los que el proyecto ha denominado embajadores, y es donde descansa la articulación e implementación de todo el proyecto. Aunque realizando un análisis sobre la única información disponible para evidenciar la participación de los embajadores en esta capacitación (a través de las capturas de pantalla de zoom), solo se contabiliza 35 líderes que fueron los que participaron en esta formación (9 de San Pedro Sula, 10 de Tegucigalpa, 8 en La Ceiba y 8 en Santa Rosa de Copán). A pesar de que se dispone de la presentación que se desarrolló en la formación, y un documento con capturas de pantalla de zoom sobre la sesión, se hace necesario completar las fuentes de verificación y así puedan dar un mayor soporte para evidenciar la actividad formativa realizada. Atendiendo a las fuentes de verificación comprometidas en el proyecto para verificar el alcance de este indicador, era necesario la realización de un informe de la actividad formativa donde se incorporase la convocatoria, el programa de capacitación, el guion metodológico y un listado de asistencia y poder anexar entonces el documento con las capturas de pantalla. El uso de las capturas de pantalla no es un medio suficiente para evidenciar y valorar el desarrollo de la actividad. Además, se echa en falta disponer de un manual explicativo sobre la Metodología 3 de

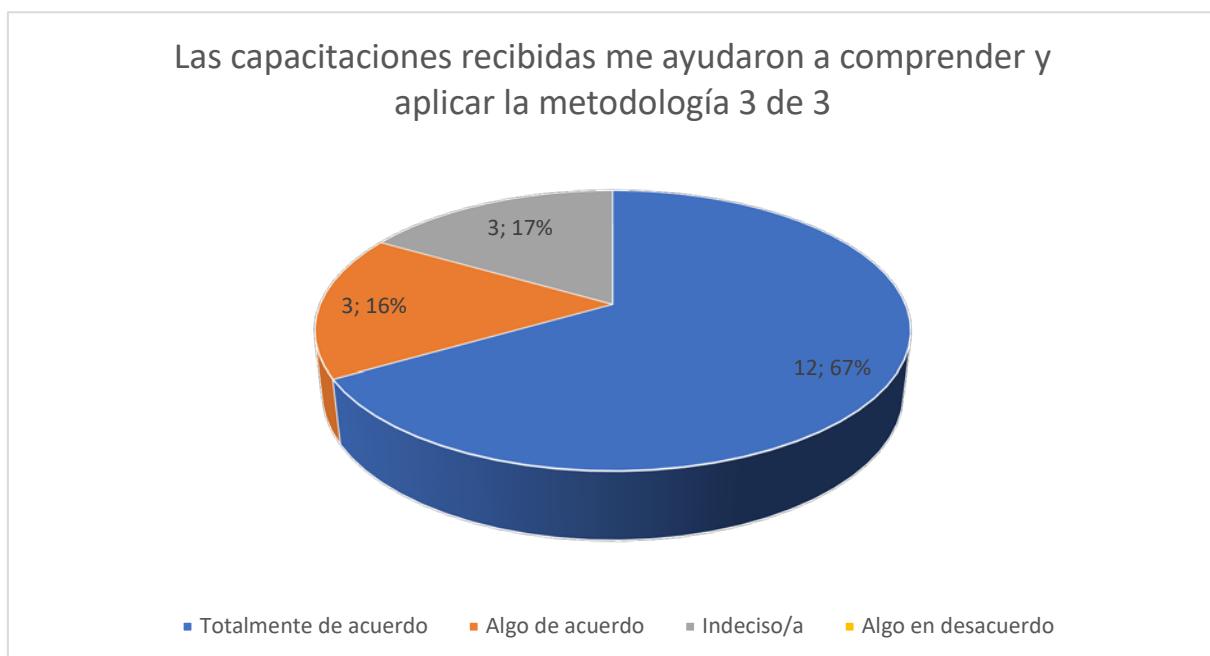
3 y que sería un recurso para entregar a cada embajador para reforzar los conocimientos que se brindaron en la formación.

Gráfico N°5



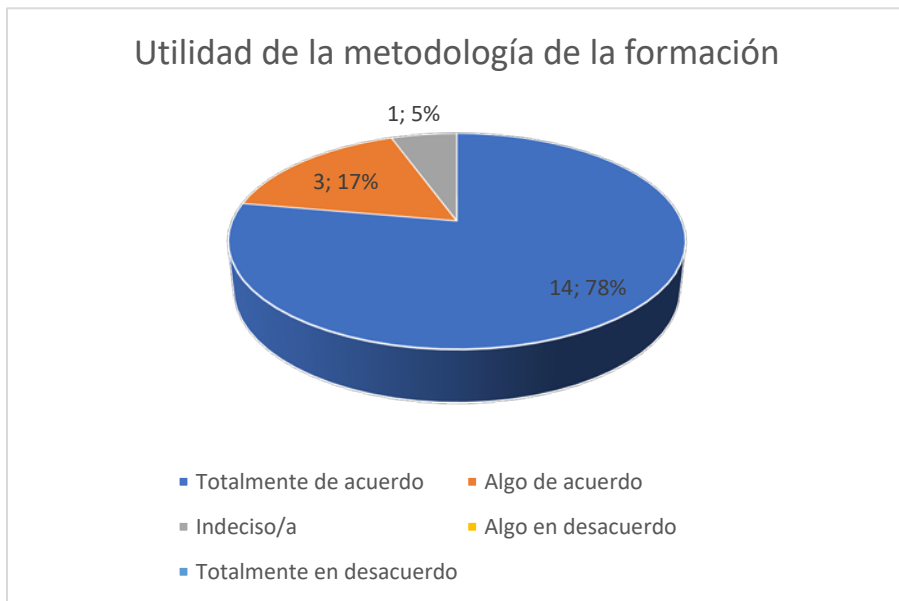
Los resultados de esta gráfica avalan que no todos los embajadores recibieron la formación en la metodología 3 de 3, y así también lo destacó una participante del grupo focal.

Gráfico N° 6



Según resultados de la encuesta a los embajadores, y así como se observó en la discusión en el grupo focal, se aprecia una valoración muy positiva sobre la utilidad de la formación recibida en la metodología 3 de 3 para poder comprenderla y poder asesorar a los candidatos interesados en completar.

Gráfico N°7



También se recibe una alta valoración sobre la calidad de la formación recibida expresada en la utilidad de la metodología de impartición y en el dominio de la materia por parte de los formadores.

Gráfico N°8



ACTIVIDADES RESULTADO I.1	No realizada	Realizada parcialmente	Realizada completa
I.1.1. Adaptar y actualizar la metodología del Tres de Tres para las elecciones hondureñas de 2021.			X
I.1.2. Informar y capacitar a los miembros jóvenes de las OSC y las iglesias en la metodología de Tres de Tres.			X
I.1.3. Iniciar la campaña del Tres de Tres a principios de 2021 y mantener el impulso hasta las elecciones generales de noviembre de 2021.			X
I.1.4. Publicar informes trimestrales de la campaña Tres de Tres para informar a los ciudadanos sobre los progresos y compromisos de sus representantes locales.			X
I.1.5. Iniciativa “Tu Congreso”			X

Atendiendo a las actividades comprendidas en el Resultado I.1, podemos señalar que se realizaron el 100% todas las acciones programadas.

La actividad I.1.5 es una actividad que se incorporó al proyecto en el mes de marzo 2022 y que se ejecutó durante el mes de mayo. Se identificó un remanente de USD 5,400 y antes de la finalización del proyecto se solicitó ampliación del proyecto hasta el 31 mayo de 2022 para iniciar con la iniciativa “Tú congreso”. El financiador autorizó dicha solicitud. El objetivo de esta acción es contribuir a que los hondureñas y hondureños puedan tener un Congreso Nacional (CN) abierto, fortalecido y representativo. Se diseño el portal “Tú Congreso”, donde se ingresó información de 8 diputados. Se realizó el abordaje con diputados para que apoyaran la iniciativa realizando talleres y reuniones, así como una campaña de información. Esta actividad, no se vinculó con ningún indicador, pero sí se relacionó con el objetivo I, considerando que la actividad está vinculada con los políticos/diputados.

Resultado esperado 1.2: 40 dirigentes juveniles que representan a 8 asociaciones y organizaciones de jóvenes vigilan las elecciones generales y denuncian las violaciones de sus derechos

Para el resultado 1.2. se definieron los 3 indicadores siguientes que se van a analizar.

Objetivo I: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral.				
Resultado esperado 1.2: 40 dirigentes juveniles que representan a 8 asociaciones y organizaciones de jóvenes vigilan las elecciones generales y denuncian las violaciones de sus derechos				
Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
1.2.1. 40 líderes juveniles participan en la vigilancia y la observación electoral durante todo el proceso electoral.	40	43	107%	Meta superada
1.2.2. Número de casos presentados al Centro de Defensa y Asesoría Jurídica (ALAC) por ciudadanos que pueden identificar y denunciar actos contra los derechos humanos, la libertad y la transparencia.		274		El evaluador no dispone de las suficientes FV para garantizar que los casos reflejados en la base de datos provienen del ALAC. El indicador solo se refiere a los casos que se presentan en el ALAC vinculado al proceso electoral, tal y como refiere el Objetivo I.
1.2.3. Número de casos presentados por los abogados de ALAC a la Fiscalía para su investigación.		88		El evaluador no dispone de las suficientes FV para conocer los casos presentados de ALAC a la Fiscalía para su investigación. El indicador solo se refiere a los casos que se presentan en el ALAC vinculado al proceso electoral, tal y como refiere el Objetivo I.

1.1.2.1. 40 líderes juveniles participan en la vigilancia y la observación electoral durante todo el proceso electoral.

Según el análisis de los informes y tras las consultas con el equipo técnico y la coordinación del proyecto, se aprecia que hubo un cambio de estrategia sobre la participación de los jóvenes en el proceso electoral, más bien motivado por llegar a conseguir que 2,000 jóvenes participaran en el proceso electoral, tal y como se especifica en el Resultado 2.2. que analizaremos más adelante. En un primer análisis de este indicador, los resultados se sobrepasaron puesto que participaron como observadores 1197 personas, aunque no todas las personas entraban en la categoría de

etaria de “joven”, es decir entre las edades comprendidas de 18-30 años⁶. Un total de 970 jóvenes son los que ejercieron de observador electoral. Se destaca también la participación de 43 jóvenes líderes juveniles de la Plataforma Juvenil por la Democracia que participaron en el proceso electoral, sobrepasando la meta propuesta. Este grupo de jóvenes comprometidos es la base para seguir apoyando acciones de veeduría y transparencia en otros procesos. Es por ello necesario continuar reforzando, empoderando y alentando a este grupo de observadores para el ejercicio de su liderazgo y de incidencia con otros jóvenes para ir conquistando los espacios de participación democrática que tradicionalmente han sido vetados para los jóvenes. Se necesita completar la base de datos disponible con información diferenciada en edad, sexo y grupo étnico.

Ha sido un esfuerzo titánico que el equipo del proyecto, junto con los embajadores, realizaron para poder animar a otros jóvenes para que participasen en el proceso electoral como observadores. Las diferentes campañas informativas a través de las redes, los contactos con las universidades y con otras plataformas han funcionado y se ha conseguido que 970 jóvenes ejercieran su rol de observador.

Un 80% de los observadores encuestados indican la utilidad de las capacitaciones que recibieron para ejercer su rol como observador en el proceso de elecciones. De igual modo, y para poder tener una referencia acerca del grado empoderamiento de los actores del proyecto, sería conveniente poder disponer del registro por embajadores y observadores que han hecho algún tipo de denuncia sobre violación de derechos en el proceso electoral y así se pueda complementar con el resultado de la encuesta, donde el 67% de los observadores señalan la pertinencia de las capacitaciones recibidas para poder denunciar casos de violación de derechos en el proceso electoral.

Gráfico N°9



⁶ En Honduras, en el marco de la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, son jóvenes la población cuyas edades están comprendidas entre los 12 y 30 años.

Gráfico N°10



Se destaca ampliamente la elaboración de los correspondientes informes de observación electoral donde se incluyen hallazgos y recomendaciones. Estos informes se han difundidos a través de los diferentes medios sociales y medios de comunicación. De igual forma, el proyecto ha hecho un especial énfasis en organizar espacios, con un gran despliegue logístico e institucional para socializar estos datos a toda la sociedad hondureña.

I.1.2.2. Número de casos presentados al Centro de Defensa y Asesoría Jurídica (ALAC) por ciudadanos que pueden identificar y denunciar actos contra los derechos humanos, la libertad y la transparencia.

Se dispone de un informe de las impugnaciones emitidas por los partidos políticos en el proceso electoral primario en marzo de 2021. Sin embargo, estos datos, no han provenido de ALAC, sino de la información obtenida del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

Aunque ALAC realizó un monitoreo a sus canales de denuncias para identificar denuncias y brindar asesoría legal, no se disponen de los registros de atención de casos, ya que los usuarios únicamente utilizaron la vía telefónica, aunque también se disponían de otros diferentes canales de denuncia (APP Dilo Aquí Honduras, de manera presencial o e-mail alac@asjhonduras.com). El proyecto no estableció ningún procedimiento para la recolección de la información vía teléfono y esto limita la posibilidad de conocer el número de casos que el ALAC gestionó durante el proceso electoral.

Se emitió un informe que se presentó a la ciudadanía sobre las impugnaciones y apelaciones del proceso primario electoral. Estos datos fueron extraídos de la información pública del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE). No se dispone de ningún informe emitido desde el proyecto que permita dar seguimiento las acciones de ALAC. Aunque la base de datos disponible como medio de verificación refleja un total de 274 impugnaciones, el evaluador no tiene las garantías suficientes para conocer si este dato procede del registro de ALAC o de otra fuente distinta.

I.1.2.3. Número de casos presentados por los abogados de ALAC a la Fiscalía para su investigación.

Similar al hallazgo del anterior indicador, no se tiene la información suficiente para conocer el número de casos que son remitidos por la ALAC a la Fiscalía.

ACTIVIDADES RESULTADO I.2	No realizada	Realizada parcialmente	Realizada completa
1.2.1. Desarrollar una metodología y capacitar a los líderes juveniles y a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para supervisar la planificación e implementación de las elecciones generales.			X
1.2.2. Seguimiento de la planificación y preparación del proceso electoral por parte de la Plataforma Juvenil para la Democracia junto con los representantes de las OSC. Identificación e información de los riesgos de violación de los derechos humanos, civiles y políticos.			X
1.2.3. Publicar y promover los resultados y se han presentado recomendaciones y se han discutido soluciones con las autoridades locales y nacionales.			X
1.2.4. Monitoreo regular de las herramientas del ALAC para los informes de los ciudadanos	X		
1.2.5. Mayor investigación y seguimiento de las denuncias de posible fraude o corrupción presentadas a ALAC	X		
1.2.6. Presentación de casos y pruebas para su posterior investigación por parte de la Fiscalía	X		

Tras la revisión documental, se aprecia que el 50% de las actividades para este resultado se han realizado. Las actividades relacionadas con la utilización del ALAC no se han implementado o al menos no se dispone de evidencia suficiente y de calidad para poder contrastarlo.

Objetivo I: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral.

Resultado esperado 1.1: 100 Candidatos políticos demuestran integridad y promueven elecciones más transparentes a través de la metodología 3 de 3

Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
I.1.1.1 100 candidatos políticos nacionales registran su información en la plataforma de Tres de Tres.	100	122	122%	Meta superada
I.1.1.2. 40 líderes juveniles son entrenados en la metodología de Tres de Tres.	40	35	87%	Según el “informe” con capturas de pantalla son 35.

Resultado esperado 1.2: 40 dirigentes juveniles que representan a 8 asociaciones y organizaciones de jóvenes vigilan las elecciones generales y denuncian las violaciones de sus derechos

Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
I.2.1. 40 líderes juveniles participan en la vigilancia y la observación electoral durante todo el proceso electoral.	40	43	107%	Meta superada
I.2.2. Número de casos presentados al Centro de Defensa y Asesoría Jurídica (ALAC) por ciudadanos que pueden identificar y denunciar actos contra los derechos humanos, la libertad y la transparencia.		274		El evaluador no dispone de las suficientes FV para garantizar que los casos reflejados en la base de datos provienen del ALAC
I.2.3. Número de casos presentados por los abogados de ALAC a la Fiscalía para su investigación.		88		El evaluador no dispone de las suficientes FV para conocer los casos presentados de ALAC a la Fiscalía para su investigación

En relación al alcance del objetivo I, la valoración resulta altamente satisfactoria. Se destaca la participación de los líderes juveniles de la Plataforma Juvenil por la Democracia en el proceso de observación, superando incluso el número previsto.

Para tener una mejor medida del grado de empoderamiento de los líderes juveniles hubiera sido interesante cuántos de estos líderes juveniles han hecho alguna denuncia a la instancia correspondiente sobre alguna violación e incidencia detectada en el proceso de elecciones, pero no se tiene información al respecto. Se recomienda continuar reforzando y fortaleciendo a este grupo de jóvenes en sus capacidades de liderazgo e incidencia y reforzar su participación y compromiso en futuras acciones de veeduría ciudadana.

Por otro lado, tal y como lo demuestran las consultas con los candidatos políticos, y las declaraciones en el grupo focal con los embajadores, se constata el esfuerzo realizado del proyecto para promover la transparencia entre los candidatos políticos a través de la iniciativa 3 de 3, donde se ha superado la meta del registro de políticos en la plataforma y además se han establecido espacios de interacción entre los líderes juveniles y los candidatos, favoreciendo así el acceso a estos espacios democráticos.

Sin embargo, no queda claro cuál ha sido el rol y la participación del Centro de Defensa y Asesoría Jurídica (ALAC) dentro del proyecto, ya que sus actuaciones quedan muy indefinidas y no se cuentan con registros suficientes que permitan comprobar la atención de las denuncias ciudadanas en el proceso electoral y así se pueda investigar los hechos.

A nivel de las actividades comprometidas, para este objetivo se han ejecutado el 73% de las acciones. Es posible que las acciones referidas al ALAC se hayan ejecutado en cierta medida, pero no se tienen evidencias claras que lo avalen.

Resultado esperado 2.1.: 40 dirigentes juveniles de cuatro ciudades han elaborado un programa nacional conjunto de la juventud en el que se identifican las cuestiones claves para la población juvenil

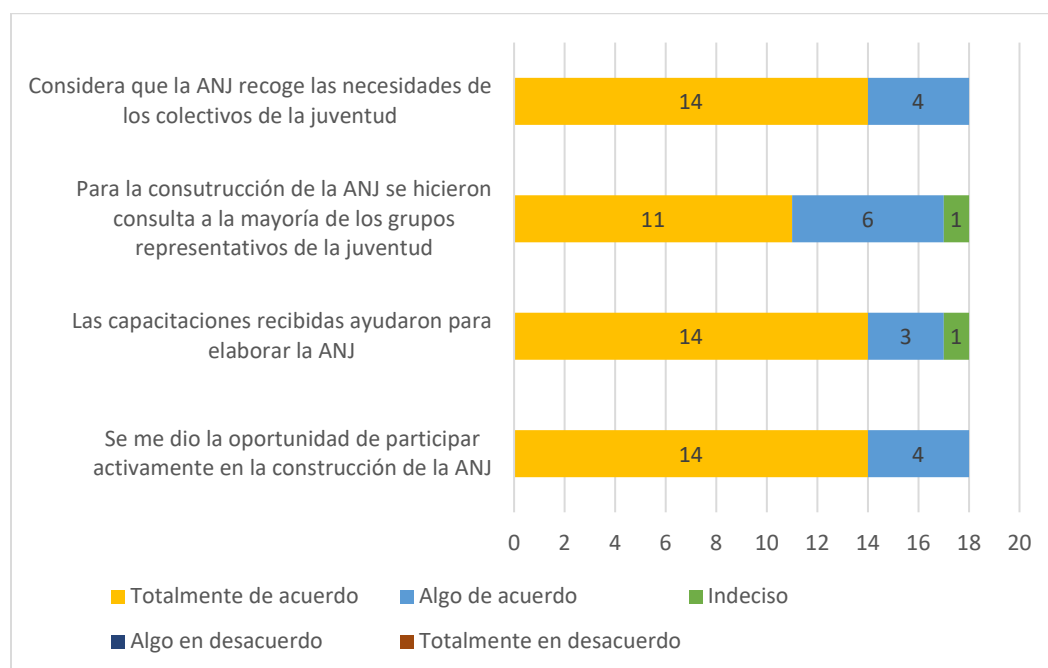
Objetivo 2: La inclusión, la participación y la representación de los jóvenes en el proceso electoral ha aumentado en cuatro ciudades (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba).				
Resultado esperado 2.1.: 40 dirigentes juveniles de cuatro ciudades han elaborado un programa nacional conjunto de la juventud en el que se identifican las cuestiones claves para la población juvenil				
Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
2.1.1. 40 líderes juveniles, participan en el proceso de construcción de la agenda nacional de la juventud.	40			Es necesario poder disponer de información que permita cuantificar el número de líderes juveniles que participaron en el proceso de construcción de la agenda
2.1.2. Por lo menos 4 talleres dirigidos a cuestiones clave para la población local constituyen la base de la elaboración del programa nacional	4	4	100%	
2.1.3. Un programa nacional de la juventud (documento) que contenga las cuestiones clave identificadas por la población juvenil durante la intervención	1	1	100%	

1.2.1.1. 40 líderes juveniles, participan en el proceso de construcción de la agenda nacional de la juventud.

Al no disponer de informes, ni de listados de asistencia consolidados, sino tan solo de capturas de zoom (con dificultad para discriminar quienes de los invitados a la sesión de zoom eran los embajadores, personal de ASJ u otros invitados) se desconoce cuánto es el número exacto de los líderes juveniles que participaron en este proceso. Si atendemos a la consulta realizada dirigida a los embajadores, señala que 14 jóvenes de 18 encuestados son los que participaron en el proceso de construcción de la agenda.

Según la dinámica de participación que se estableció en el diseño del proyecto, son los embajadores, miembros de la Plataforma Juvenil para la Democracia, los responsables de facilitar los talleres en cada ciudad para promover la participación de los diferentes colectivos juveniles representativos con el objetivo de identificar las necesidades específicas de cada grupo y promover estrategias para responder a los desafíos que se encuentran las diferentes juventudes del país. Según el análisis de las fuentes de verificación disponible y tras realizar las consultas en los grupos de observadores, se constata que no fue realizado de esta manera. Sin embargo, los participantes encuestados hacen una alta valoración al proceso de construcción de la agenda y que se refleja en la siguiente gráfica. Aunque no todos los embajadores participaron en los talleres de construcción, aquellos que si participaron se implicaron activamente y además consideraron que la agenda incorpora las necesidades de la juventud.

Gráfico N° 11



1.2.1.2. Por lo menos 4 talleres dirigidos a cuestiones clave para la población local constituyen la base de la elaboración del programa nacional

Según análisis de la información documental, y tras la consulta realizada, se constata el desarrollo de 1 taller impartidos de forma virtual en cada una de las ciudades seleccionadas: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba. Así, en total fueron 4 los talleres que se lograron realizar. Es de resaltar además que en estos talleres se contó con la disertación de especialistas en el ámbito de lo social y de la política. Estos espacios son muy valorados, pues favorece ese diálogo directo entre los líderes juveniles y los políticos, pudiendo así reforzar los espacios

democráticos de los jóvenes y servir de impulso a los propios líderes para continuar en su labor de incidencia y veedores sociales.

Con el fin de organizar la información de los insumos extraídos en cada taller, se recomienda para cada taller elaborar un informe donde se recoja los objetivos y resultados alcanzados y se incorporen la agenda, metodología empleada y listado de participantes.

1.2.1.3. Un programa nacional de la juventud (documento) que contenga las cuestiones clave identificadas por la población juvenil durante la intervención

Se dispone de un documento de agenda juvenil “Agenda Juventud Bicentenario” fruto de las consultas realizadas en los cuatro talleres con los líderes juveniles de la Plataforma. Este documento deberá seguir reforzándose y completándose, pero servirá como base inicial desde donde iniciar a construir propuestas de políticas de juventud y poder ser presentado a los agentes políticos y tomadores de decisión. Será necesario aprovechar y crear nuevos espacios que posibiliten la socialización de la agenda, y también poder difundirla en las redes sociales para que la juventud del país tenga acceso, se valide y se puedan promover y establecer diálogos con sus funcionarios locales.

ACTIVIDADES RESULTADO 2.1.	No realizada	Realizada parcialmente	Realizada completa
2.1.1. Elaborar una metodología que se utilizará en los foros locales para elaborar y debatir el programa nacional para la juventud			X
2.1.2. Coordinar con las organizaciones locales de la sociedad civil, incluidos los grupos universitarios, los dirigentes y autoridades de la comunidad, los dirigentes jóvenes, los grupos de mujeres y los representantes de las minorías étnicas, la declaración de un esfuerzo conjunto para elaborar un programa nacional.			X
2.1.3. Realizar cuatro cursos prácticos en cuatro ciudades diferentes de Honduras para examinar las cuestiones fundamentales del país.			X
2.1.4. Elaborar un nuevo análisis basado en los talleres para construir las agendas municipales	X		
2.1.5. Apoyar la creación de un plan de promoción, monitoreo y evaluación para las OSC locales y los líderes comunitarios	X		

El 60% de las acciones correspondientes al Resultado 2.1. se han implementado. Los resultados concluyen que la actividad de la construcción de la agenda se encuentra en una fase incipiente. Si bien ya se dispone de un documento, deberá servir como referencia inicial para seguir fortaleciendo, reforzando y validando las propuestas de las Agenda.

Como se puede apreciar, el resultado 2.2. solo tiene un indicador.

Objetivo 2: La inclusión, la participación y la representación de los jóvenes en el proceso electoral ha aumentado en cuatro ciudades (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba).				
Resultado esperado 2.2.: 2,000 jóvenes de cuatro ciudades participan en el proceso electoral y se les informa sobre la agenda nacional				
Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
2.2.1. 2,000 jóvenes a los que se ha llegado con declaraciones oficiales de las OSC y paquetes de información que tratan de educar a los jóvenes sobre la forma en que las cuestiones nacionales afectan a la vida cotidiana	2000	10000	500%	

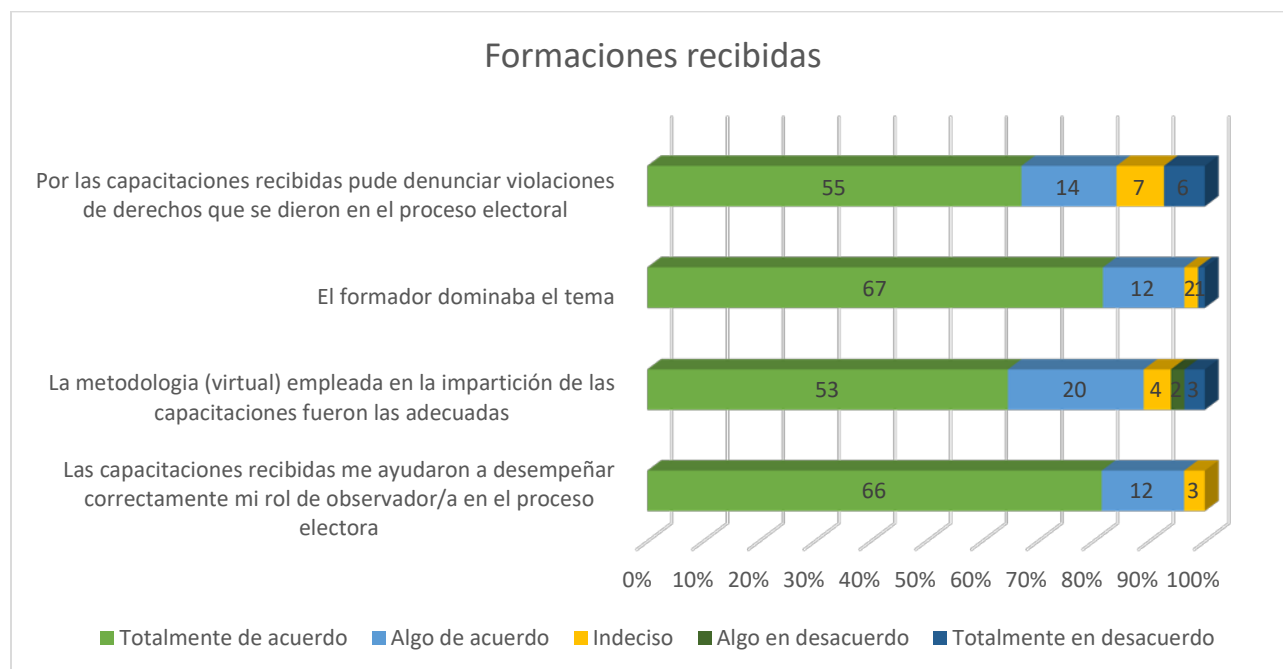
1.2.2.1. 2,000 jóvenes a los que se ha llegado con declaraciones oficiales de las OSC y paquetes de información que tratan de educar a los jóvenes sobre la forma en que las cuestiones nacionales afectan a la vida cotidiana

Como se mencionó anteriormente este resultado carece de cierta coherencia interna. Los indicadores previstos son insuficientes para poder medir el resultado.

Esta indefinición generó cierta incertidumbre en el equipo sobre cómo alcanzar la meta para que 2,000 jóvenes participaran en el proceso electoral y el proyecto tuviera el control para poder cuantificarlos. Para la consecución de este resultado dividido en dos, el proyecto concentró su acción precisamente en conseguir que 2,000 jóvenes participaran en el proceso electoral, y que mejor manera de participar que animándolos a ser observadores en las elecciones. Desde este momento, se inició una fuerte campaña informativa y de sensibilización, a través sobre todo de las redes sociales, diseñando recursos comunicacionales potentes para generar conciencia y compromiso en los jóvenes para ser observadores. Fue acertado a redoblar esfuerzos para socializar el proyecto “Voto informado” a otras organizaciones, universidades y asociaciones juveniles y poder conseguir jóvenes para ejercer su labor como veedor. Se constata el esfuerzo conjunto realizado del equipo técnico junto con los embajadores para identificar a estos jóvenes.

Cabe destacar además el diseño de un programa formativo dirigido a los observadores a través de 4 módulos y con las ponencias de especialistas en la temática. Se destaca además las valoraciones positivas de los observadores respecto a la utilidad y pertinencia de las formaciones recibidas para poder ejercer su rol de observador en las elecciones y poder ser capaz de denunciar irregularidades y violación de derechos en caso que se dieran.

Gráfico N°12



Aunque el resultado remarcaba alcanzar 2,000 jóvenes de las cuatro ciudades que participaran en el proceso electoral, este finalmente no se ha conseguido. Han participado un total de 1,197 personas en este proceso, contabilizando la participación de 970 jóvenes. Se destaca que los jóvenes entre edades comprendidas de 19 a 24 años, son los que presentan mayores índices de participación en el proceso electoral. Sin embargo, no es nada desdeñable haber podido alcanzar la cifra de 1,197 personas que no solo se movilizan para votar, sino para ejercer el rol de observadores. Según datos del CNE, se esperaba 7,400 observadores nacionales⁷, por lo que la contribución del proyecto a nivel nacional significó un importante 16% de observadores al país para velar por la transparencia de unas elecciones que amenazaban con ser conflictivas y con altos componentes de violencia política. Es importante poder seguir manteniendo el impulso juvenil que se generó con la participación de estos jóvenes observadores y poder animar para futuros ejercicios de veeduría a nivel nacional, disponiendo así de una importante base para desarrollar este tipo de ejercicios. Es de destacar, según los resultados de la encuesta, que más del 90% de los observadores están dispuestos a realizar ejercicios de veeduría ciudadana.

Poder llegar a movilizar 1,197 personas a nivel nacional, en un corto espacio de tiempo y con imprevistos de última hora, sirvió para medir el pulso de la capacidad operativa que ha tenido el proyecto y poder salir reforzado la institucionalidad de ASJ. Además, es muy valorable la capacidad de adaptación que tuvo que enfrentar el proyecto para sobreponerse a los imprevistos sobrevenidos. De igual forma, se valora especialmente todo el despliegue logístico y de

⁷ https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-elecciones_ente-electoral-hondure%C3%B1o-acreditar%C3%A1-7.400-observadores-en-comicios-generales/47126356

coordinación en el que estuvo implicado intensamente todo el equipo del proyecto, junto con los demás equipos de ASJ, así como los embajadores implicados.

Si atendemos a la verificación del alcance del indicador 2.2.1. tal y como aparece comprometido en el proyecto, el evaluador ha podido constatar el esfuerzo realizado por el proyecto para difundir la Agenda Nacional de la Juventud a través de diferentes modalidades de alto impacto comunicativo: conferencias de prensa, ferias y foros de la juventud y presentación a diferentes autoridades. Estos espacios sirvieron de altavoz para presentar la Agenda Nacional de Juventud tanto hacia los garantes de derecho, como son las autoridades, como a los titulares de derechos, como son las diferentes juventudes representadas en el país. Pero sin lugar dudas, la mayor difusión de la agenda y cobertura se realizó a través de las redes sociales. Se publicaron diferentes eventos de socialización con el fin de que los jóvenes pudieran profundizar en los temas de la agenda, y pudieran conocer las problemáticas de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. Así, fueron mas de 10,000 usuarios de redes sociales a quienes se les informó sobre la Agenda Nacional de Juventud.

ACTIVIDADES RESULTADO 2.2.	No realizada	Realizada parcialmente	Realizada completa
2.2.1. Desarrollar material digital para la Plataforma Juvenil por la Democracia, OSCs y grupos de interés en educar e informar a la ciudadanía sobre temas claves de la población juvenil hondureña, con base en la agenda juvenil nacional			X
2.2.2. Reuniones mensuales con la Plataforma Juvenil por la Democracia para comunicar y promover la agenda Nacional de Juventud		X	
2.2.3. Reuniones periódicas para informar a los grupos de interés sobre los avances o riesgos relacionados con la limitación de los espacios cívicos y los temas clave recogidos a través de la agenda nacional de juventud		X	
2.2.4. Facilitar la cooperación, la información y los guiones que puedan orientar a los voluntarios y participantes sobre la forma de remitir y exigir soluciones para las cuestiones identificadas en la agenda nacional de la juventud			X
2.2.5. Presentar oficialmente el programa nacional para la juventud al gobierno recién elegido, al Ministerio de Educación y a otros organismos gubernamentales relacionados con las cuestiones fundamentales identificadas por los jóvenes.			X

Como parte de la debilidad en el diseño del proyecto, tan solo aparecen configuradas actividades relacionadas con la promoción de la agenda y no tanto las vinculadas con la participación de los jóvenes en el proceso electoral.

En este sentido, el 100% de estas actividades comprometidas para el resultado 2.2. se han realizado. Se aplauden los diferentes esfuerzos e iniciativas que se han realizado en diferentes municipios del país, con presencia de actores políticos, para difundir esta Agenda Nacional de la Juventud. Sería recomendable tener contabilizadas las diferentes presentaciones que se han realizado a las diferentes autoridades y funcionarios del Estado y el número de asistentes que participaron en las jornadas.

Aunque la agenda ha sido promovida a través de los gobiernos locales, se recomienda un mayor cabildeo e incidencia entre diputados y gobierno central para poder posicionar las preocupaciones y propuestas de los jóvenes en la agenda política del país.

También se concentraron mayores esfuerzos en estimular la participación de los jóvenes en el proceso electoral, aunque estas acciones no quedaron registradas en el Marco Lógico, siendo uno de las actividades mas relevantes del proceso y que tuvieron un mayor impacto.

Objetivo 2: La inclusión, la participación y la representación de los jóvenes en el proceso electoral ha aumentado en cuatro ciudades (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba).				
Resultado esperado 2.1.: 40 dirigentes juveniles de cuatro ciudades han elaborado un programa nacional conjunto de la juventud en el que se identifican las cuestiones claves para la población juvenil				
Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
2.1.1. 40 líderes juveniles, participan en el proceso de construcción de la agenda nacional de la juventud.	40			Es necesario identificar cuántos líderes son los que finalmente participaron en el proceso de construcción de la agenda.
2.1.2. Por lo menos 4 talleres dirigidos a cuestiones clave para la población local constituyen la base de la elaboración del programa nacional	4	4	100%	
2.1.3. Un programa nacional de la juventud (documento) que contenga las cuestiones clave identificadas por la población juvenil durante la intervención	1	1	100%	
Resultado esperado 2.2.: 2,000 jóvenes de cuatro ciudades participan en el proceso electoral y se les informa sobre la agenda nacional				

Indicadores	Meta Final	Resultados finalización proyecto (mayo 2022)	% Ejecución	Comentarios
2.2.1. 2,000 jóvenes a los que se ha llegado con declaraciones oficiales de las OSC y paquetes de información que tratan de educar a los jóvenes sobre la forma en que las cuestiones nacionales afectan a la vida cotidiana	2000	10,000	500%	

El avance en la consecución del Objetivo 2 se puede reflejar en tres acciones fundamentales, que marcan hitos en el proyecto para este objetivo.

- Por un lado, el gran despliegue que se realizó para identificar, fortalecer las capacidades y desarrollar un proceso electoral movilizando a más de 1,197 observadores distribuidos a nivel nacional. Es necesario mencionar que esta acción no ha estado descrita ni a nivel de actividades ni de indicadores, y ni tan siquiera aparece en la formulación del proyecto en la que solo expresaba animar a los jóvenes a realizar su voto y no tanto a ser observadores. Este cambio de estrategia supuso duplicar los esfuerzos, planificar acciones no consideradas en el proyecto y ajustar los tiempos y los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la actividad. Es por ello quizás, que no se pudo lograr el alcance de los 2,000 jóvenes, ya que no realizó a tiempo una planificación adecuada de las actividades desde el inicio del proyecto.
- Se aprecia la participación de los jóvenes embajadores en la construcción de la Agenda Nacional a través de una metodología preparada para tal fin. Los talleres impartidos fueron muy elaborados y con insumos válidos para el equipo consultor encargado de elaborar la agenda. No obstante, se considera que para la construcción de la Agenda Nacional de la Juventud, se debería haber ampliado el número de consultas a las diferentes realidades de juventud existentes (mujeres, indígenas, población afrohondureña, colectivo LGTBI...), para así asegurar una mayor y mejor representatividad de cada uno de estos colectivos. De igual modo, lo más recomendable, así como estaba planificado, es que el grupo de embajadores estuvieran lo suficientemente empoderado para que ellos fueran los que dinamizaran estas consultas desde sus territorios.
- El documento de ANJ elaborado es un punto de inicio para poder socializar y promocionar entre la juventud del país con el ánimo además de validarla y que pueda ser un instrumento representativo de las necesidades de la juventud con las propuestas de planes de acción para implementarlo.

- Para este objetivo se ha completado el 80% de las actividades (8 de 10).

4.4. Eficiencia

**¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?
¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos humanos y materiales en resultados?
¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?**

Consideramos la eficiencia sobre la manera que un proyecto hace uso de los medios disponibles, cómo se realizan las actividades y de qué modo se alcanzan los resultados previstos.

Se advierte que la gestión administrativa del proyecto es muy meticulosa y se ha cumplido los requisitos administrativos impuestos por el financiador. Además, se dispone de suficientes sistemas de control presupuestario, que ha permitido realizar un exhaustivo seguimiento del presupuesto y advertir y prever de posibles desviaciones.

El presupuesto global del proyecto asciende a USD 132,714.28, en moneda local HND 3,231,592.83 (DKK 849,371); siendo el aporte de la cooperación danesa por USD 117,187.31, en moneda local HND 2,853,510.92 (DKK 749,999) y la contraparte de ASJ por USD 15,526.97 (DKK 99,373).

Si atendemos a las líneas presupuestarias, la asignación dirigida a las actividades programáticas, son las que tienen mayor carga presupuestaria. Casi la mitad del presupuesto (45%) del proyecto se invierte en la realización de las actividades. Así podemos señalar, que es el Objetivo 2 el que tiene una mayor asignación de presupuesto con una asignación de USD 35,496 (DKK 227,176) y disponiendo para el objetivo 1 de USD 24,641 (DKK 157,704). Prácticamente una cuarta parte del monto global del proyecto va dirigido a la línea presupuestaria de gastos del personal y staff, siendo a segunda línea con mayor presupuesto de la intervención.

Con fecha a la finalización del proyecto se advierte una ejecución presupuestaria del 95%. Los gastos correspondientes a las actividades se han ejecutado en un 82%. El nivel de ejecución presupuestario a lo largo de la vida del proyecto ha sido óptimo. Fruto de las revisiones presupuestarias, se identificó un remanente de USD 5,400 (DKK 40,133) y se solicitó al financiador una extensión del tiempo de proyecto hasta 31 de mayo de 2022, sin aumento de presupuesto, para implementar la actividad “Tu Congreso”.

En el cuadro siguiente se puede observar la estructura presupuestaria en dólares USD de los gastos en terreno y su porcentaje de ejecución

Línea Presupuestaria	Presupuestado	Ejecutado	Saldo	% Ejecución
Resultado 1.1.	19,906	17,935	1,971	90%
Resultado 1.2.	9,577	4,947	4,630	52%
Resultado 2.1.	8,986	8,363	623	93%
Resultado 2.2.	26,946	22,363	4583	83%
Staff Local	20,709	20,508	201	99%
Gastos de Administración	8,772	8,562	210	98%

Todo lo gastado en los Resultados 1.1., 2.1., 2.2., Staff Local y Gastos de administración, muestra una relativa eficiencia buena relación con lo presupuestado. No ha sido así en el resultado 1.2., vinculado a la acción de la observación de los 40 embajadores donde aparece una subjecución presupuestaria.

Atendiendo que la ejecución presupuestaria del proyecto es del 95% y que en la mayoría de las partidas se encuentra dentro de los límites razonables del gasto vs presupuesto, podemos dar cuenta de una intervención que ha sido eficiente en el uso de los recursos entregados por el financiador “Viva Dinamarca” para aumentar la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras.

El equipo de trabajo para el proyecto, radicado en la sede de ASJ en Tegucigalpa estuvo conformado por:

- La Coordinadora de Proyecto
- El Oficial de Incidencia
- El Oficial de relacionamiento asociativo
- Coordinador de Juventud
- Oficial Contable
- Oficial de Monitoreo y Evaluación.

Cada personal no está dedicado a tiempo completo a este proyecto, comparte dedicación con otros proyectos de la institución aprovechando las posibles sinergias que se pueden establecer entre los demás programas de la organización y la intervención. Tras consulta con el personal técnico se evidencia cierta saturación de actividades para cada uno de los técnicos debido a las altas demandas de cada uno de los proyectos.

Las evidencias recogidas durante las entrevistas y reuniones grupales muestran que todo el equipo técnico, joven y preparado, se desempeñó con dedicación y profesionalidad.

La evaluación pudo comprobar la existencia dentro de la ASJ, de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME). Esta unidad cuenta con tres especialistas en esta área que gestionan el sistema de seguimiento y monitoreo, que generan los informes mensuales técnicos y pueden advertir de posibles desviaciones para que se puedan hacer los ajustes necesarios en la ejecución operativa y estratégica del proyecto. Este monitoreo también va complementado con el seguimiento financiero del proyecto.

El evaluador no ha podido constatar ningún ejercicio de programación y/o cronograma que hubiese podido orientar la planificación de las actividades y su duración en el tiempo.

4.5. Impacto

¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo general de desarrollo de aumentar la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras?

El impacto mide los efectos directos atribuibles al proyecto, según la lógica de que, al ejecutarse éste, sus actividades entregan productos que, al ser utilizados por los grupos beneficiarios, generan en ellos cambios o efectos atribuibles a dicho proyecto.

En este sentido, para emitir una opinión sobre el impacto del proyecto, se debe hacer un análisis del Marco Lógico y regresar a los objetivos del proyecto:

Objetivo General: Aumento de la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras.

Objetivo Inmediato 1: Los líderes juveniles empoderados promueven la transparencia y el espacio democrático durante el proceso electoral.

Objetivo Inmediato 2: La inclusión, la participación y la representación de los jóvenes en el proceso electoral han aumentado en cuatro ciudades.

Desde esta perspectiva, existe evidencia cualitativa de que el proyecto ha generado efectos, principalmente, a nivel de los jóvenes que participaron en el proceso electoral, ya sean embajadores o solamente observadores. Aunque seguir estimulando el liderazgo juvenil es siempre una tarea continua, se ha podido percibir un creciente empoderamiento en los jóvenes líderes, que han asumido la responsabilidad de las acciones del proyecto, y han servido de vehículo de vinculación con otros jóvenes y con los candidatos políticos. Según lo constatado en las consultas, estos jóvenes mantienen una alta motivación para servir de voz y representación a otros jóvenes y el proyecto les ha servido para poder concretar su compromiso social. Los espacios de diálogo que se han creado con diversos políticos y/o funcionarios públicos a través del desarrollo de las diferentes actividades, les ha reforzado mucho más su rol de veedor. Este efecto también se ha visto reconfirmado por los resultados de las encuestas que señalan que el 90% de los jóvenes manifestaron su interés por continuar ejerciendo como veedor en otros procesos para garantizar la transparencia. Además, estos jóvenes líderes influyeron para estimular a participar con su voto a otros jóvenes a través del uso de diferentes campañas y convenciéndoles que su voto iba a estar asegurado debido a la vigilancia electoral y así impulsar confianza y transparencia a la ciudadanía.

Esta acción no se concentró solo en las cuatro ciudades seleccionadas, sino que se amplió a más lugares, consiguiéndose que casi 1,200 personas a nivel nacional fueran formadas y participaran en un proceso electoral como observador y ejerciendo su voto. Esta es probablemente la acción

que más impacto ha podido generar el proyecto. Aproximadamente el 16% de los observadores nacionales de las elecciones generales del 2021 fueron provistos por el proyecto. Se valoró altamente la cobertura de ASJ por brindarles la oportunidad de ser formados y ejercer su labor de veedor. De igual manera, el 90% de los jóvenes afirman que volverían de nuevo a ejercer su función de veedor en otros procesos. Estos jóvenes manifiestan que el proceso sirvió para evitar el fraude y fortalecer la democracia nacional. No cabe duda, que este aumento de participación juvenil en el proceso electoral ha contribuido a un aumento de la participación de los jóvenes en las elecciones en la que, según los datos del CNE, fueron las elecciones con mayor participación juvenil de la historia de la democracia, con casi 2,000,000 de jóvenes.

Sin embargo, según la revisión documental, y así se puede evidenciar en las consultas recogidas en los diferentes grupos focales, desde el proyecto no se contempló apenas ninguna intencionalidad, ni acción específica para fomentar la inclusión en el proceso electoral. En el diseño del proyecto, a pesar de estar formulado en el objetivo, no se determinaron ciertos criterios de acción que pudieran priorizarse para así posibilitar la participación de aquellos grupos que históricamente han sido relegados en el espacio democrático y en cualquier proceso de toma de decisiones como son las mujeres, el colectivo LGBTI, la población afrohondureña y la población indígena.

4.6. Sostenibilidad

¿Existen elementos en la intervención que puedan garantizar el mantenimiento de los efectos positivos de la intervención
¿Es posible que las actividades desarrolladas por el proyecto puedan seguir sosteniéndose económicamente y técnicamente una vez concluida la intervención?

La sostenibilidad es una condición fundamental para lograr los cambios impulsados por un proyecto ante una necesidad que afecta a la población juvenil, como es la escasa participación de los jóvenes en el espacio democrático. Si no se consiguen estas condiciones los cambios son efímeros o provisionales.

Las principales contribuciones del proyecto que más posibilidades tienen de continuar y sostener el impulso dejado por el proyecto son las siguientes:

- La Plataforma Juvenil por la Democracia, funcionando desde el año 2020, ha demostrado servir anteriormente de implementador y articulador de iniciativas que han promovido en el país acciones de veeduría. En esta ocasión, esta plataforma ha sido el principal músculo de la intervención y ha sido reforzada por el proyecto y, aunque hay que continuar fortaleciendo este espacio, está en disposición y con capacidad para seguir fomentando la participación de la juventud en los procesos de veedurías y participación en los espacios democráticos impulsando transparencia. El apoyo que sigue brindando ASJ al fortalecimiento de este grupo es vital para asegurar la continuidad.
- La instalación de capacidades a través de las capacitaciones que han sido dirigidas tanto a los embajadores como a los 1,197 observadores ha permitido generar una mayor conciencia de participación de la juventud en los procesos de veeduría como lo atestiguan la mayoría de los que participaron como observador en las elecciones, indicando que están dispuestos para participar en otros procesos de supervisión social. La Plataforma Juvenil por la Democracia, puede jugar un rol fundamental para aprovechar esta mayor sensibilidad generada en estos jóvenes y seguir impulsando conjuntamente acciones.
- ASJ mantiene como un eje estratégico fundamental el compromiso por promover e implementar acciones que fomenten la buena gobernanza en el sistema estatal impulsando acciones de participación ciudadana para promover la transparencia y la incidencia como herramienta para asegurar el respeto a los derechos humanos y cumplimiento de la ley. En este sentido, ASJ está apoyando decididamente a plataformas y asociaciones juveniles para que sea la juventud del país la que esté impulsando estos cambios. A pesar que el proyecto ha finalizado, ASJ sigue manteniendo estas iniciativas en pro de la transparencia, esta vez a través de la iniciativa “Tú Congreso”, donde los jóvenes tienen un protagonismo específico para garantizar la transparencia legislativa de los diputados, presentando a la ciudadanía del país información sobre la gestión de los diputados, su agenda legislativa, su trabajo en comisiones y las iniciativas que han presentado en el Congreso, además de su asistencia a las sesiones parlamentarias. Esta iniciativa, que inició con la financiación de

“Viva Dinamarca” en el marco de este proyecto que se está evaluando, ha continuado con fondos de la propia ASJ, pero se espera una futura financiación para ampliar su acción.

5. CONCLUSIONES

5.1 Pertinencia

- El análisis de la pertinencia del proyecto es el componente que presenta un menor margen a la crítica por parte del evaluador. En base a la valoración de la pertinencia expuesto en la sección 4.1 del presente informe, se puede afirmar que la intervención buscó dar respuestas a la situación existente sobre la escasa participación de la juventud en los espacios democráticos, la falta de transparencia en el proceso electoral y la desconfianza de la ciudadanía en sus representantes políticos. El planteamiento del proyecto se corresponde con las principales necesidades identificadas.
- El proyecto en sus objetivos, resultados y actividades formulados en su diseño original presentan una teoría de cambio conducentes a aumentar la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021.
- Esta problemática y situación planteada también son reforzadas por los hallazgos que otros estudios e investigaciones se han realizado sobre el contexto democrático y electoral en el país.
- Las capacitaciones dirigidas para los jóvenes observadores cumplieron con el propósito para que pudieran ejercer de forma correcta su rol de observadores, así como realizar las denuncias correspondientes de violación de derechos y/o posible corrupción en el proceso electoral.

5.2 Coherencia

5.2.1. Coherencia interna

- Se aprecia una clara correspondencia entre los problemas identificados y los objetivos de la intervención planteados. La formulación del proyecto presenta con bastante claridad la problemática del contexto sociopolítico del país.
- Queda reflejada una coherencia interna entre los indicadores, actividades y resultados vinculados al objetivo 1, aunque no se puede decir lo mismo para el Objetivo 2. Si atendemos a la secuencia casual de la actividades-resultado-objetivo se evidencia que está fraccionada, ya que en el R 2.2. faltan incorporar actividades e indicadores para asegurar alcanzar este resultado completamente.
- Es necesario que en el diseño del proyecto quedara operativizados indicadores que pudieran medir la inclusión y la representación de los jóvenes en el proceso electoral.

5.2.1. Coherencia externa

- ASJ ha podido articular toda la intervención a través de la Plataforma Juvenil por la Democracia, que ampliaron su cobertura de acción hacia Santa Rosa de Copán y La Ceiba. Se aprovecharon las sinergias con otras organizaciones juveniles, organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades para fomentar la participación de los jóvenes en el proceso electoral.
- La intervención tiene suficiente coherencia externa por la sinergia y complementariedad de las acciones con las demás organizaciones.

5.3 Eficacia

- La valoración del grado de eficacia se encuentra directamente asociada a los resultados alcanzados por el proyecto. En este sentido, y atendiendo al avance de los indicadores, el proyecto ha demostrado una relativa eficacia.
- Grado de consecución del Resultado esperado 1.1. (*100 candidatos políticos demuestran integridad y promueven elecciones más transparentes a través de la metodología del “Tres de Tres”*).
 - La valoración de la eficacia para este resultado es altamente eficaz. Se logro superar la meta de registro de los candidatos políticos en la plataforma 3 de 3, logrando que 122 candidatos se registraran. Sin embargo, fueron menos de 40 líderes los que participaron en la formación de 3 de 3. No se dispone de información organizada para conocer cuántos líderes exactamente participaron en esta formación.
- Grado de consecución del Resultado esperado 1.2. (*40 dirigentes juveniles que representan a ocho asociaciones y organizaciones de jóvenes vigilan las elecciones generales y denuncias las violaciones de sus derechos*)
 - El grado de eficacia de la intervención para conseguir este resultado, al igual que el anterior, denota una alto grado.
 - Se supero la meta de mas de 40 líderes juveniles de la Plataforma Jóvenes por la Democracia que participaron en la vigilancia y la observación electoral durante todo el proceso.
 - No se dispone de registros acerca del número de casos que fueron presentados al Centro de Defensa y Asesoría Jurídica (ALAC) por parte de los ciudadanos para identificar y denunciar actos contra los derechos humanos, la libertad y la transparencia en el proceso electoral
 - En el marco de este proyecto, el ALAC no ha presentado a la Fiscalía ningún caso para su investigación.

- Grado de consecución del Resultado esperado 2.1. *(40 dirigentes juveniles de cuatro ciudades han elaborado un programa nacional conjunto de la juventud en el que se identifican las cuestiones clave para la población juvenil).*
 - La intervención ha sido eficaz para alcanzar este resultado, entendido como la elaboración de una Agenda Nacional de la Juventud a través de la participación de 40 líderes juveniles.
 - Se desarrollaron los 4 talleres previstos que sirvieron de base de la elaboración del programa nacional
 - Si bien es cierto, que sería necesario identificar los 40 líderes juveniles que participaron en la construcción de la Agenda Nacional, pues no se dispone de información organizada al respecto.

- Grado de consecución del Resultado esperado 2.2. *(2000 jóvenes de cuatro ciudades participan en el proceso electoral y se les informa sobre la agenda nacional).*
 - El nivel de eficacia para alcanzar este resultado es alto.
 - Este resultado se divide en dos partes. En la etapa del diseño del proyecto, en la Matriz de Marco Lógico, solo se incorporaron indicadores para medir el grado de difusión de la agenda nacional, mas no sobre la participación de los jóvenes en la participación electoral.
 - Se contabiliza que mas de 10,000 jóvenes han recibido la información de la Agenda Nacional de la Juventud, superando con creces la meta propuesta.
 - Aunque el resultado remarcaba alcanzar 2,000 jóvenes de las cuatro ciudades que participaran en el proceso electoral, este finalmente no se ha conseguido. En total fueron 1,197 personas las que participaron como observadores siendo un total de 970 jóvenes los observadores electorales que participaron. Sin embargo, no es nada desdeñable haber podido alcanzar la cifra de 1,197 personas que no solo se movilizan para votar, sino para ejercer el rol de observadores, significando el 16% de los observadores de la totalidad del país.

- Poder llegar a movilizar 1,197 personas a nivel nacional, en un corto espacio de tiempo y con imprevistos de última hora, sirvió para medir el pulso de la capacidad operativa que ha tenido el proyecto y poder salir reforzado la institucionalidad de ASJ. Además, es muy valorable la capacidad de adaptación que tuvo que enfrentar el proyecto para sobreponerse a los imprevistos sobrevenidos. De igual forma, se valora especialmente todo el despliegue logístico y de coordinación en el que estuvo implicado intensamente todo el equipo del proyecto, junto con los demás equipos de ASJ, así como los embajadores implicados.

- Los principales factores que han podido perjudicar al logro de los resultados u objetivos previstos son:

- Falta de estrategias para la planificación operativa de las actividades del proyecto, sin disponer de una calendarización y cronograma de actividades/subactividades divididas en hitos temporales con compromisos.
- Existe ausencia de medición para algunos indicadores propuestos o que no se están midiendo correctamente. No se disponen de las fuentes de verificación adecuadas y suficientes para soportar las evidencias del avance de algunos indicadores.
- Escasez de control de las participaciones de los líderes juveniles en el desarrollo de las acciones.
- Algunos indicadores y fuentes de verificación no se formularon o no aparecen formulados a nivel de resultados y objetivos, por lo que dificulta en algunos casos la medición del resultado o saber cómo conseguir este.

5.4. Eficiencia

- El proyecto dispone de suficientes sistemas de control presupuestario, que permite hacer un exhaustivo seguimiento del presupuesto y advertir y prevenir posibles desviaciones futuras.
- La ejecución presupuestaria del proyecto es del 95%. La mayoría de las partidas se encuentra dentro de los límites razonables del gasto vs presupuesto, concluyendo que la intervención ha sido eficiente en el uso de los recursos entregados por el financiador “Viva Dinamarca” para aumentar la participación de los jóvenes y del espacio democrático en las elecciones de 2021 en Honduras.
- Los perfiles profesionales para el desarrollo del proyecto son los adecuados, demostrando una competencia y conocimiento en sus responsabilidades.

5.5 Impacto

- Creciente empoderamiento en los jóvenes líderes, que han asumido la responsabilidad de las acciones del proyecto, y han servido de vinculación con otros jóvenes y con los candidatos políticos.
- Se han generado espacios de diálogo entre los jóvenes con aquellos políticos dispuestos a marcar una diferencia en términos de transparencia e integridad.
- Los líderes juveniles mantienen una alta motivación para servir de voz y representación a otros jóvenes y el proyecto les ha servido para poder concretar su compromiso social.
- Interés de los jóvenes por seguir ejerciendo acciones de veeduría para garantizar la transparencia en siguientes procesos.

- Amplia cobertura que ha tenido el proyecto para llegar a jóvenes de diferentes partes del país, debido en gran parte por el aprovechamiento de las redes sociales para animar e identificar a los jóvenes para su participación. El diseño de recursos comunicacionales atractivos a lo largo del proyecto y sostenidos a lo largo del tiempo en las diferentes plataformas de redes sociales, ha estimulado la curiosidad y el interés de los jóvenes por participar en el proyecto lográndose entre otros hitos, que mas de 10,000 jóvenes fuera informados sobre la Agenda Nacional de la Juventud.
- El esfuerzo por implementar un programa de formación dirigido a los observadores electorales de forma virtual ha conseguido que 1,197 jóvenes de todo el país fueran formados para ejercer correctamente su rol y pudieran denunciar las violaciones y situaciones de fraude electoral.
- El 16% de los observadores a nivel nacional que participaron en las elecciones de 2021, fueron aportados por el proyecto.
- Se destaca el esfuerzo realizado del proyecto para promover la transparencia entre los candidatos políticos a través de la iniciativa 3 de 3, donde se han establecido además espacios de interacción entre los líderes juveniles y los candidatos, favoreciendo así el acceso a estos espacios democráticos.
- La formación recibida garantizó poder ejercer correctamente el rol de observadores y poder denunciar en caso de existencia de fraude y/o violación de derechos.

4.6 Sostenibilidad

- La consolidación de Plataforma Juvenil de Jóvenes por la Democracia, permitirá ser un actor fundamental para fomentar la participación de la juventud en procesos de veeduría y en los espacios democráticos para impulsar transparencia.
- La instalación de capacidades a través de las capacitaciones que han sido dirigidas tanto a los embajadores como a los 1,197 observadores han permitido generar una mayor conciencia de participación de la juventud en los procesos de veeduría.
- ASJ tiene determinado dentro de sus ejes estratégicos de actividad, el desarrollo de acciones para fomentar la participación juvenil en aras de promover la transparencia y así se está desarrollando en varios de sus proyectos. Este compromiso se está demostrando en la actividad “Tu Congreso”, que inició en el marco del presente proyecto, pero que actualmente es financiado por fondos propios de la organización, aunque se espera una futura financiación para ampliar su acción.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda potenciar e impulsar las habilidades de liderazgo de los jóvenes de la plataforma juvenil y afianzar una mayor apropiación en los procesos de participación democrática. La elaboración de un plan de trabajo conjunto en coordinación servirá para mantener la motivación de estos jóvenes y seguir impulsando acciones a favor de la transparencia.
- Es importante seguir manteniendo el impulso juvenil que se generó con la participación de 970 jóvenes observadores y poder animarlos así para futuros ejercicios de veeduría a nivel nacional. Se dispone de una importante población joven motivada para desarrollar este tipo de ejercicios, siendo una base potencial para generar nuevos líderes.
- ASJ deberá tener como prioridad impulsar la Agenda Nacional Juvenil que se ha construido. En base al trabajo ya iniciado, se recomienda diseñar un plan de promoción y difusión de este documento entre los jóvenes del país y entre los representantes políticos del congreso para conjuntamente fortalecer este documento y establecer estrategias y acciones que respondan a los desafíos y necesidades de la población juvenil.
- Es necesario la creación de una base de datos con todos los participantes del proyecto, donde se visualice todas las actividades en las que se ha participado, y se incorporen al menos variables como edad, sexo, etnia, colectivo, embajador/observador y organización.
- Debido a las deficiencias de la información que se presenta como fuentes de verificación, o a la información incompleta, para algunos indicadores no se pueden medir de forma correcta y no se puede constatar su avance. Es por ello que se recomienda establecer a inicio del proyecto un formato de modelo de informe para utilizar que garantice de una manera ágil la información necesaria para poder medir el avance de los indicadores. El abuso de capturas de pantalla, o de fotografías sin ningún tipo de información o explicación, no sirven por si solas como medio de verificación si no están contextualizados en un informe.
- En vista que se han detectado algunas inconsistencias en la formulación de algún resultado, con indicadores incompletos y sin fuentes de verificación adecuadas, se considera fundamental para las próximas formulaciones de proyectos, desarrollar una parametrización para cada indicador correspondiente, donde aparezca la conceptualización del indicador y su fórmula de medición. Esto ayudará a objetivar y operativizar cada uno de los indicadores, sin caer en conceptualizaciones ambiguas y con la claridad de las fuentes de verificaciones que son necesarias recopilar para asegurar su medición.

- Unido a lo anterior, es necesario que la Unidad de PME participe en la fase del diseño del proyecto, y preste especial importancia a la lógica causal entre los diferentes elementos que conforman la cadena de resultados del proyecto para asegurar que se disponen de indicadores objetivos, correctos y de calidad que permitan medir los avances de los resultados, así como con las fuentes de verificación propuestas, que sean completas y accesibles.

- Así mismo, la unidad de PME, debe asegurar la medición correcta de todos los indicadores, supervisando y cotejando los datos que la unidad ejecutora del proyecto presenta, y dando continua asesoría al proyecto para la correcta medición de los indicadores y garantizar la entrega de las fuentes de verificación según lo comprometido por el proyecto.

- Los procesos formativos deben incorporar procedimientos de evaluación que puedan permitir conocer la adquisición de conocimientos y competencias. Así se podrá garantizar la atención, el compromiso y el interés de los participantes que están participando en las capacitaciones.

7. ANEXOS

Anexo I: Plan de Trabajo

Anexo II: Matriz de Evaluación

Anexo III: Propuesta de Evaluación

Anexo IV: Cuestionario Observadores

Anexo V: Cuestionario Embajadores

Anexo VI: Respuesta cuestionario observadores/embajadores

Anexo VII: Listado de personas

Anexo VIII: Video-Audio Grupos Focales

Anexo IX: Video-Audio Entrevistas actores institucionales-actores claves

Anexo X: Presentación Resultados de Evaluación